



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
26 DE MAYO DE 2016

11ª Reunión — 11ª Sesión Ordinaria — 1º Período

Presidencia de la señora concejala **Daniela León** y del señor concejal **Carlos Cardozo**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Alejo Molina**

Secretaria General Administrativa: Sra. **Silvia Rodríguez Soto**

Señores concejales presentes

Boasso, Jorge

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chale, Sebastián

Chumpitaz, Gabriel

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez Belegni, Lorena

Giuliano, Diego

Irizar, Verónica

León, Daniela

Lepratti, Celeste

López, Norma

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Nin, Carola

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Tionioli, Eduardo



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— IZAMIENTO DE LA BANDERA
- 3.— ASUNTOS ENTRADOS Y RECARATULACIÓN
- 4.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 5.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, DESIGNACIÓN CONCEJALES PARA INTEGRACIÓN JURADO CONCURSO DE BANDERAS PRE PRIMAVERA 2016
- 6.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO
- 7.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 8.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 9.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR
- 10.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA CABLEADO—SISTEMAS INFORMÁTICOS
- 11.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA PERSONAL POLÍTICO
- 12.— APROBACIÓN VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
- 13.— SE SANCIONA DECRETO, DENOMINACIÓN “PASAJE RAQUEL BUTTAZZONI”, PASAJE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— SE SANCIONA DECRETO, DENOMINACIÓN “PADRE TOMÁS SANTIDRIÁN”, PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— SE SANCIONA ORDENANZA Y RESOLUCIÓN, DENOMINACIÓN “NORA LAGOS”, CALLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— SE SANCIONA ORDENANZA Y RESOLUCIÓN, DENOMINACIÓN “MARY TERÁN DE WEISS”, CALLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD PROMOCIÓN CONCILIACIÓN ENTRE PARTES EN CONFLICTO EN BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DE INFORME SOBRE VECINAL QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9457 (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— SE SANCIONA DECRETO, ESTABLECIMIENTO “RED DE MUSEOS DE LA CIUDAD DE ROSARIO” (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— SE SANCIONA DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDA, SRA. GRACIELA MOZZONI (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, SR. GUSTAVO CÚNEO (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, OBRA DE TEATRO “ANTÍFONA EN SINTONÍA...” (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— SE SANCIONA DECRETO, DEPORTISTA DISTINGUIDA, LUCIANA AYMAR (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, FICCIÓN DRAMÁTICA “PABLO MALVINAS - SECUENCIA DE UN SUICIDIO” (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— SE SANCIONA ORDENANZA, INSTITUCIÓN 26 DE JULIO “DÍA DE LOS ABUELOS” (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— SE SANCIONA DECRETO, ONG DISTINGUIDA, ORGANIZACIÓN NACIONAL DE JÓVENES PARA LA ONU (ORDEN DEL DÍA)



28.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 6ª FESTIVAL INTERNACIONAL DE GUITARRA DE ROSARIO “HOMENAJE AL GUITARRISTA ANÍBAL ARIAS” (ORDEN DEL DÍA)

29.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN “MUNIGESTIÓN” (ORDEN DEL DÍA)

30.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 1º CONGRESO DE JÓVENES 2LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES: COMPROMISO...” (ORDEN DEL DÍA)

31.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, ALDA UMAR, LILIAN BOLCATTO, OTROS (ORDEN DEL DÍA)

32.— SE SANCIONA DECRETO, INSTITUCIÓN ARTÍSTICA DISTINGUIDA, ARTEÓN ORGANIZACIÓN DE ARTE (ORDEN DEL DÍA)

33.— SE SANCIONA DECRETO, VISITANTES DISTINGUIDOS, LICENCIADA ALMUDENA MARTÍNEZ Y DOCTOR CLAUDIO GARCÍA TURZA (ORDEN DEL DÍA)

34.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, DISERTACIÓN DE MARKETING POLÍTICO (ORDEN DEL DÍA)

35.— SE SANCIONA DECRETO, REMISIÓN INFORME SOBRE DECRETO 42.691 (ORDEN DEL DÍA)

36.— SE SANCIONA DECRETO, INCLUSIÓN EN PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS DEL PAGO DE TGI, CONTRIBUYENTE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

37.— SE SANCIONA DECRETO, REMISIÓN INFORME SOBRE DECRETO 42.677 (ORDEN DEL DÍA)

38.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)

39.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MEDIDAS DE SEGURIDAD, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

40.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

41.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

42.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

43.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

44.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

45.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE ACCIONES DE DESCENTRALIZACIÓN EN FUERZA POLICIAL Y COMISARÍAS (ORDEN DEL DÍA)

46.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE ESTADO DE COMISARÍA 3ª (ORDEN DEL DÍA)

47.— DEPORTISTA DISTINGUIDA, LUCIANA AYMAR (CONTINUACIÓN TRATAMIENTO)

48.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

49.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD MEDIDAS NECESARIAS DE SEGURIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

50.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

51.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PRESENCIA POLICIAL, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

52.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PRESENCIA POLICIAL, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



53.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PRESENCIA POLICIAL, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

54.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

55.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

56.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INSTALACIÓN CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

57.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PLAN PARA MAYOR SEGURIDAD, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

58.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO IMPLEMENTACIÓN CANCHAS DE FÚTBOL PLAYA EN ESPACIOS PÚBLICOS (ORDEN DEL DÍA)

59.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN BAÑOS ACCESIBLES EN PARQUE NACIONAL A LA BANDERA, FECHA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

60.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD FUMIGACIONES PARA PREVENCIÓN DEL DENGUE, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

61.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD FUMIGACIONES PARA PREVENCIÓN DEL DENGUE, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

62.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE DESRATIZACIÓN, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

63.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN IMPLEMENTACIÓN COPA DE LECHE, CAPILLA NTRA. SRA. DE FÁTIMA (ORDEN DEL DÍA)

64.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DESINFECCIÓN, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

65.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN DESRATIZACIÓN, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

66.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FACTIBILIDAD INSTALACIÓN BEBEDEROS, LAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

67.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 9068 Y 9144, REORDENAMIENTO URBANÍSTICO DEL CORDÓN PERIMETRAL Y PAN INTEGRAL DE SUELO PRODUCTIVO (ORDEN DEL DÍA)

68.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 9239, LOCALIZACIÓN DE COCHERAS (ORDEN DEL DÍA)

69.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE REALIZACIÓN PASILLO LINDERO PROYECTO ITATÍ (ORDEN DEL DÍA)

70.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN ACTUALIZACIÓN TARIFA, LANCHAS PARQUE INDEPENDENCIA (ORDEN DEL DÍA)

71.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REGULARIZACIÓN PRESIÓN DE AGUA, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

72.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN CONTENEDOR, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

73.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME A LIMP AR SA SOBRE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

74.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESTADO DE LA FLOTA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)

75.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MAYOR FRECUENCIA DE LÍNEAS DEL TUP, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



- 76.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE RECLAMOS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN EXTENSIÓN DE LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD COLOCACIÓN LUMINARIAS LED, PLAZAS QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REGULARIZACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE, ESCUELA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN CRÉDITO PARA MICROEMPENDIMIENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN CRÉDITO DEL PROMUFO (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN CRÉDITO DEL PROMUFO (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— SE SANCIONA ORDENANZA, CREACIÓN MERCADO DE ECONOMÍA SOCIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— SE SANCIONA ORDENANZA, CREACIÓN CIRCUITO BOTÁNICO “PROFESOR INGENIERO ROQUE GARCÍA”, PARQUE INDEPENDENCIA (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CAMPAÑA SOBRE SALUD E HIGIENE ANIMAL (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ÁRBOL, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO ÁRBOL, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESPACIOS VERDES DENTRO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PADRINAZGO DE PLAZAS (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— INDICACIÓN
- 90.— DEPORTISTA DISTINGUIDA, LUCIANA AYMAR (CONTINUACIÓN TRATAMIENTO)
- 91.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, CONMEMORACIÓN DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS (SOBRE TABLAS)
- 92.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDAD “PINTO DONAR” (SOBRE TABLAS)
- 93.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 8734 (SOBRE TABLAS)
- 94.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE CAUSAS JUDICIALES POR COMISIÓN DE DELITOS, SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 95.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE ADHESIÓN A ACTIVIDADES EN RECLAMO POR MUJERES VIOLENTADAS (SOBRA TABLAS)
- 96.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO JORNADA— DEBATE SOBRE INCREMENTO TARIFA DEL SISTEMA ELÉCTRICO (SOBRE TABLAS)
- 97.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 98.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CUARTA EDICIÓN “ENCUENTRO DE DISEÑO GRÁFICO Y COMUNICACIÓN VISUAL...” (SOBRE TABLAS)
- 99.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, ADHESIÓN CONMEMORACIÓN “DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD AEROPORTUARIA” (SOBRE TABLAS)
- 100.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “II ENCUENTRO NACIONAL DE DERECHO” (SOBRE TABLAS)
- 101.— SE SANCIONA DECRETO, MODIFICACIÓN DECRETO 45.532, DECLARACIÓN DE INTERÉS FESTEJO DÍA DEL ANIMAL” (SOBRE TABLAS)
- 102.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)



103.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

104.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, REALIZACIÓN MUESTRA ARTÍSTICA, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL (SOBRE TABLAS)

105.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, ADHESIÓN A OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE ESCUELA N° 112 “LUIS CALDERÓN” (SOBRE TABLAS)

106.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO DE SESIONES, CONCURSO DE AFICHES “UN HOMBRE COMO BELGRANO” (SOBRE TABLAS)

107.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

108.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DEL ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

109.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, INVITACIÓN AL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN DE SANTA FE A REUNIÓN COMISIÓN (SOBRE TABLAS)

110.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD PRÓRROGA INSCRIPCIÓN EN FRANQUICIA UNIVERSITARIA DEL PASAJE A NIVEL Terciario y Universitario (SOBRE TABLAS)

111.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRA LUGAR QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

112.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

113.— RECARATULACIONES

114.— CIERRE



—*En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones del Concejo Municipal, a las 16 y 10 del jueves 26 de mayo de 2016.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (León).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Izamiento de la bandera nacional

Sra. Presidenta (León).— Por Secretaría se invitará a los señores concejales para que procedan al izamiento de la bandera.

Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).— Se invita a los señores concejales Daniela León y Carlos Comi.

—*Se iza la bandera nacional (aplausos)*

3.— Asuntos entrados y recaratulación

Sra. Presidenta (León).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Se votará si la misma se da por leída.

—*La votación resulta afirmativa*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora Presidenta, es para pedir un cambio de carátula, un cambio de destino en las comisiones, de un expediente, el n° 228.469, de los señores concejales Ghirardi, Rosúa, Estévez e Irizar, que crea el Foro para la defensa del empleo y de la producción, en la comisión de Gobierno estamos tratando un proyecto, de mi autoría, de similares características, entonces pido que se derive a Gobierno, para que los traten en conjunto.

Sra. Presidenta (León).— ¿Qué carátula tiene el expediente, señor concejal, que no lo encontramos en el listado?

Sr. Toniolli.— Está en la parte de las ordenanzas, la tercera.

Sra. Presidenta (León).— ¿Qué carátula tiene su proyecto, señor concejal?

Sr. Toniolli.— La carátula del expediente es “emergencia económica”.

Sra. Presidenta (León).— ¿Qué comisiones tiene la carátula del expediente señor concejal?

Sr. Toniolli.— La carátula del expediente es sólo Gobierno, se trata de una declaración de emergencia económica. En todo caso lo que podemos hacer es caratularlo Gobierno y Producción y caratular con las mismas dos comisiones al proyecto al que hago referencia, que después le voy a alcanzar el número; al final le alcanzo el número.

Sra. Presidente (León).— Lo que podemos hacer, en todo caso, es recaratularlo Gobierno y Producción, al que figura en los Asuntos Entrados, que es el expediente al que hizo referencia el señor concejal Toniolli. Ahora, hay dos expedientes, uno que es el de la iniciativa del señor concejal Toniolli, que se encuentra en la comisión de Gobierno, y el expediente que ingresa hoy en los Asuntos Entrados que está caratulado Producción, los que quedarían caratulados Gobierno y Producción, ambos.

Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, simplemente quería hacer mención y transmitir que estamos de acuerdo con el criterio planteado por el señor concejal Toniolli.

Sra. Presidenta (León).— Perfecto. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se va a votar la recaratulación de los dos expedientes.

—*La votación resulta afirmativa*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

4.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (León).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

5.— Designación concejal participación jurado en concurso de Bandas Pre Primavera 2016

Sra. Presidenta (León).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.

Se tratará el proyecto del expediente n° 228.510-S-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

6.— Autorización uso del recinto

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.614-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

7.— Autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.617-R-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.— Autorización colaboración institucional

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.618-R-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.— Autorización entrega subsidios para transporte escolar

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.619-R-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**10.— Autorización llamado Licitación Pública cableado-sistemas informáticos**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.620-R-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

11.— Comunicación baja y alta personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 228.621-C-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

12.— Aprobación Versión Taquigráfica

Sra. Presidenta (León).— Se vota la versión taquigráfica correspondiente a la sesión del 5 de mayo de 2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

13.— Denominación nombre “Pje. Raquel Buttazoni”, Eva Perón altura que indica

Sra. Presidenta (León).— Se considerará el Orden del Día N° 9.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 216.587-P-2014.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

14.— Designación nombre “Padre Tomás Santidrián”, plaza que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 221.391-B-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad. Se va a votar la resolución.

15.— Designación “Nora Lagos”, calle que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 3, expediente 227.124-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

16.— Designación como “Mary Terán de Weiss”, calle que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 221.391-B-2015.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, es para hacer referencia a los dos proyectos de ordenanzas, el anterior, el número de orden número 3 y éste de orden 4, que nominan como Nora Lagos, en uno de los casos, y como Mary Terán de Weiss, en el otro, a dos calles de nuestra ciudad.

Se trata de un reconocimiento a dos mujeres de nuestra vida, de la vida de nuestra ciudad de Rosario, una de ellas nacida en Rosario. Cuando hablamos por ejemplo del caso de Mary Terán de Weiss, que ya ha sido declarada en su momento ciudadana ilustre *post mortem* por este Cuerpo, proyecto de la señora concejala Norma López aprobado en el año 2013; y en el anterior caso, a Nora Lagos a la que se le asigna su nombre a una calle en la zona de Villa Corrientes, en la zona Sur de Rosario.

En ambos casos se trata de mujeres que dejaron una huella en la historia de nuestra ciudad y de nuestro país, en ambos casos se trata de mujeres que superando prejuicios y superando condicionamientos de clases, cada una a su manera, se destacaron en su vida profesional y también en la vida política de nuestro país. Mujeres de firmes convicciones políticas que, además, ambas fueron perseguidas políticas luego del golpe de 1955 por su identificación con el gobierno del general Perón y con el Movimiento Nacional Justicialista.

En el caso de Mary Terán de Weiss, fue una destacada tenista, en un deporte de hombres fundamentalmente, y en un deporte para determinados sectores sociales; ella era mujer; y además empezó a transitar las canchas de tenis siendo la hija del *bufetero* de Rowing, el club de la zona norte de nuestra ciudad. Eso de alguna manera la marcó de ahí en adelante, fundamentalmente, porque en vida y *post mortem* también fue víctima de todo tipo de discriminaciones. Tal es así que hoy el estadio de tenis más importante de nuestro país y Latinoamérica lleva su nombre y, sin embargo, no se la nombra; no se lo ha señalado debidamente y generalmente se ignora en el ámbito del tenis, el nombre que lleva ese estadio. Fundamentalmente tiene que ver, obviamente, con que era una deportista destacada en un rubro en el que en general los deportistas destacados habían sido hombres. Y además, porque en algún momento empezó a adherir —e incluso fue funcionaria del área de deportes— al gobierno del general Perón. Adhirió a sus políticas en materia social y eso le valió ser, luego del golpe de 1955, apartada de las competencias, de la representación de la Argentina en el mundo. Fue también de a poco siendo relegada en su participación en ese deporte y en la institucionalidad de ese deporte. Se quitó la vida en el año 1984 en la ciudad de Mar del Plata.

En el caso de Nora Lagos, también fue una mujer destacada de nuestra ciudad. Si bien no nació aquí, estuvo ligada a nuestra ciudad. Era biznieta de Ovidio Lagos. Fue la única directora mujer del diario La Capital; cumplió ese rol también hasta el golpe de septiembre de 1955. A partir de eso empezó a ser perseguida política. Dirigió varios diarios identificados con la resistencia peronista durante todo el período que fue desde 1955 a 1973 y también tuvo un rol destacado profesional y políticamente en la ciudad de Rosario, desde el periodismo y desde la militancia política.

Este intenta ser un homenaje a estas dos mujeres que, repito, cumplieron roles destacados en sus ámbitos, rompieron con prejuicios de clases. En el caso de Nora Lagos, su adhesión política en ese momento al peronismo le valió el repudio y el enfrentamiento con el propio núcleo familiar, con la familia Lagos. Vaya este recuerdo, este reconocimiento. Una de estas calles, como decía antes, va a estar ubicada en Villa Corrientes; la otra en La Cerámica, en la zona norte de la ciudad de



Rosario, que en la comisión de Nomenclatura es la calle que hemos elegido, fundamentalmente porque es una calle de la zona norte de la ciudad, y Mary Terán de Weiss tuvo una destacada participación en el deporte, sobre todo a partir de participar en un club de la zona norte de nuestra ciudad. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la señora concejala Norma López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Para acompañar la iniciativa del concejal Eduardo Toniolli. La verdad que es un gusto poder reconocer a mujeres que han sido víctimas de distintas violencias —en este caso de la violencia política—, la estigmatización y la invisibilización que han sufrido tanto Mary Terán como Nora Lagos, que en nuestra ciudad fue también estigmatizada; ambas rosarinas, con distinto derrotero, pero que sin lugar a dudas, el compromiso político ha hecho en ellas una marca a fuego, la huella que ha servido también para sus detractores a la hora de buscarle un lugar en el olvido en nuestra ciudad. Darles el nombre de Nora Lagos y de Mary Terán a dos calles de nuestra ciudad es hacer justicia para cada una de las mujeres invisibilizadas por su compromiso político y social en nuestra ciudad. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Quería hacer una pequeña observación. En primer término, quiero adherir a las propuestas que se han realizado, tanto para el caso de Nora Lagos como el caso de Mary Terán de Weiss. En el caso de Mary Terán de Weiss, una destacadísima deportista que sufrió —efectivamente, como lo decían el concejal Toniolli y la concejala López— muchísimo el hecho de haber optado por una alternativa política, en este caso el peronismo. Y esto la llevó a, durante muchos años, tener un gran sufrimiento. Hay varias publicaciones que relatan lo que fue el derrotero después de la revolución de la dictadura de 1955 de esta destacadísima tenista argentina. Por lo tanto, desde el bloque apoyamos esta iniciativa y adherimos fervientemente.

Una sola observación: me llamó la atención cuando el concejal Toniolli habló de que faltaba señalización con respecto al estadio que en su momento se llamó “Parque Roca” y que ahora se llama “Mary Terán de Weiss”. En todas las páginas del gobierno de la CABA dice claramente que el estadio de Parque Roca, que en estos momentos se está techando, que va a ser el estadio cubierto quizás más importante de la República Argentina y que se está preparando acorde a la magnitud de lo que van a ser los Juegos Olímpicos de la Juventud, que dentro de algunos años se van a desarrollar en la CABA, en todas las publicaciones del gobierno de la CABA dice claramente “Estadio Mary Terán de Weiss”. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— El palo no era para el gallinero de Cardozo pero se ve que recogió el guante. Sí debo decir que se tardó muchísimo en llevar adelante la señalización y eso siempre fue un reclamo. Quizás me expresé mal. La realidad es que las asociaciones ligadas al mundo del tenis siempre han rechazado abiertamente o evitado nombrar el lugar como Mary Terán de Weiss. Celebro que, en el caso de la institucionalidad de la CABA, hayan adoptado y estén difundiendo el nombre real. Quizás fue una mala enunciación mía, pero efectivamente durante mucho tiempo no se había avanzado con la señalización. Y en lo que hace a la referencia explícita de la institucionalidad del tenis en nuestro país, al menos durante un montón de tiempo, aun cuando ya se llamaba “Mary Terán de Weiss” ese lugar, no se había adoptado este nombre.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Norma López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Para sumarme a los datos que incorporaba el concejal Carlos Cardozo. Es cierto que ha sido señalado y también es cierto lo que comentaba anteriormente el concejal Toniolli, que durante un tiempo después de sancionada la normativa tardó la nominación que ahora ya está, efectivamente.

También quiero recordar que quien impulsó la denominación del estadio de tenis en Buenos Aires fue la ex legisladora porteña por el Frente para la Victoria, Ana María Suppa, una mujer también comprometida con la historia política de nuestro país y con la historia de las mujeres, que también llevó adelante desde el Consejo Nacional de las Mujeres la dirección del programa de procreación responsable y salud sexual y reproductiva; y desde allí también batalló para visibilizar el trabajo de muchísimas mujeres a lo largo y a lo ancho de nuestro país.



Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar la resolución en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

17.— Solicitud promoción conciliación entre partes en conflicto en barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 227.789-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

18.— Solicitud de informe sobre vecinal que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 228.315-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, tengo entendido que en la comisión de Gobierno se pidió que este despacho salga sin considerandos. Si eso es así, me parece que tengo el deber de explicar cuál es el contexto por el cual decido hacer un pedido de informes sobre una vecinal en particular.

Y ese contexto tiene que ver con que hace alrededor de tres semanas fuimos a una reunión, convocada por vecinos en Puente Gallego, no en Piamonte, para, como lo hacemos permanentemente, en esa reunión, se acercaron cinco mujeres que pertenecen sí al barrio Piamonte, preocupadas por un posible desalojo de 500 familias en un terreno que es anterior a lo que es el balneario Los Ángeles.

Que también nos planteaban en ese momento las circunstancias por las cuales los vecinos hablaban de ese posible desalojo y que a las 7 de la tarde iba a haber una reunión en la vecinal Piamonte donde se iba dar información sobre el juicio en particular.

Bueno, nos pidieron si podíamos acompañarlas a esa reunión y por supuesto, como lo hago siempre, las acompañé. Allí se empezó a dar una situación bastante... por lo menos es la primera vez que me pasa siendo concejal de la ciudad, noté una cierta incomodidad, por parte de quien decía ser presidente de la vecinal, por mi presencia; y por la de otros vecinos que pertenecían casualmente a ese terreno. De la incomodidad, se pasó finalmente a echarme de la vecinal. Me retiro y justamente lo que me llamaba la atención es qué era lo que una concejala de la ciudad no podía escuchar que tuviera que decirles a los vecinos un presidente de una vecinal.

La verdad que me preocupó bastante esa situación porque además fue una situación delicada, que fue violenta en sí misma, y que luego por información que me llegó por la propia dirección de vecinales, esta vecinal estaría acéfala.

Con lo cual digo, primero que ningún presidente de vecinal debería echar ni a los vecinos ni a un concejal que fue votado por los vecinos de la ciudad. Segundo lugar, si esta vecinal efectivamente está acéfala esto sería doblemente grave porque sería alguien que se ha adjudicado un rol que los vecinos no le han otorgado, o que, por lo menos, se le ha otorgado y se le ha vencido.

Así que este es el contexto, señora presidenta, de este pedido de informes y creo que tenía el



deber de plantearlo aquí en el recinto.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

19.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 9457

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 228.424-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

20.— Establecimiento “Red de Museos de la ciudad de Rosario”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 225.463-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

21.— Artista Distinguida, Sra. Graciela Mozzoni

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 226.053-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

22.— Diploma de Honor, Sr. Gustavo Cúneo

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 227.304-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

23.— Interés Municipal, obra de teatro “Antígona en sintonía...”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 227.826-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**24.— Deportista Distinguida, Luciana Aymar**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 227.980-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, tengo una serie de dudas con este expediente que ha impulsado la señora concejala Bouza, obviamente que es un orgullo tener a deportistas internacionales y de las características de lo que significan las leonas en nuestra ciudad, pero en nuestra página del Concejo Municipal ya figura como Deportista Distinguida.

Y en el registro que tenemos acerca de la cantidad de veces que se declaró o se intentó promover la declaración de Ciudadana Ilustre de algunas de las integrantes de las Leonas, la verdad que siempre han pasado a prescripción.

Tenemos una serie de proyectos, el primer proyecto fue impulsado por un particular, que actualmente es nuestro director de Personal, Ariel D'Angelo, y ex concejales como Curi, Ríos, Steiger, el mismo concejal Ghirardi, que en el 2010 la promovió.

Digo, hay una serie de acciones para destacar tanto a la leona Aymar como a otra, como a Stepnick que ponen un manto de dudas o de confusión acerca de por qué se insiste en este reconocimiento. Figura como reconocida dentro de lo que significan nuestros ciudadanos destacados, nuestros ciudadanos ilustres, pero también en un primer momento había sido, por un grado de humildad, por algunas razones que las mismas deportistas tendrán que dar cuenta, habían evitado recibir la distinción.

Por eso es que hago esta aclaración porque sale después de muchas veces que fue presentado y promovido, en algunas ocasiones hasta votado, pero también hay un montón de proyectos que han pasado a archivo, tengo la duda si efectivamente es una de nuestras integrantes de los destacados ciudadanos en Rosario, para no volver a reiterar una acción legislativa que ya tiene historia.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Bouza.

Sra. Bouza.— Señora presidenta, simplemente aclarar, estuve con Luciana Aymar el día que se estrenó la película, hablando con ella y con el padre, que es el representante, le comentaba la idea de declararla Ciudadana Ilustre. Me dijo que el Concejo nunca la recibió, ni nunca le hizo un acto; entonces por eso surgió. Cuando me entero que hay un montón de cosas de Luciana Aymar, estaban todas trabadas. De hecho Ghirardi había presentado algo, me acerqué a los asesores de Ghirardi, lo combinamos, y por eso hicimos este planteo de la declaración. En Cultura, el otro día, se aprobó.

De ninguna manera quiero copiar ni hacer otra cosa que... solamente aclarar que yo estuve con Luciana y me dijo que nunca había venido al Concejo. Entonces me pareció que siendo seis o siete veces mejor jugadora del mundo, me pareció que estaba bueno que la reconozcamos. Quería hacer esa aclaración. Muchas gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias presidenta. De ningún modo digo que sea una copia porque de hecho, a lo largo de varios años, ha sido presentado. No sería la primera vez. Pero me llama la atención que nosotros ya la tenemos indicada como Ciudadana Ilustre dentro de nuestro registro en el Concejo Municipal y que además hay una serie de proyectos que paralelamente han pasado a prescripción. Es decir que hay una situación legislativa en la que no queda clara cuál es la instancia sobre la decisión de por qué no se avanzó en algo que nadie, obviamente, va a tener dificultades en avanzar, en destacar la trayectoria que han tenido las distintas integrantes de "Las Leonas".

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Creo que lo que hay es un malentendido o una mala interpretación y que ambas concejalas tiene parte de verdad. En su momento, cuando habíamos promovido una iniciativa similar, se nos dijo que en alguna oportunidad se había distinguido en conjunto al equipo de "Las Leonas", y que por eso de alguna manera no correspondería. Pero yo creo que es interpretación. Me parece que una deportista del nivel, de la calidad de Luciana, amerita que se la distinga.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la concejala Nin.



Sra. Nin.— Está la presidenta de la Comisión de Cultura. Es un tema que tratamos en la Comisión. En un principio el concejal Cardozo lo planteó como un tema en el que aparecía la duda de si había sido distinguida o no, y se aprobó en la última comisión porque no se encontró la distinción. Después, nuestros equipos siguieron viendo y hay efectivamente un decreto aprobado. No es ésta la distinción, pero lo que sí se encontró es un decreto aprobado distinguiéndola. Por ahí se podría ver...

Sra. Presidenta (León).— Perdón, concejala, ¿un decreto que distinga a Luciana Aymar?

Sra. Nin.— A Luciana Aymar, sí.

Sra. Presidenta (León).— ¿Usted tiene el decreto aquí?

Sra. Nin.— No, no lo tengo, pero sé que está.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Comi.

Sr. Comi.— Presidenta, creo que comprendiendo los planteos y la posición esgrimida por la concejala Norma López, evidentemente estamos ante una situación confusa que debemos ir a ver cómo la aclaramos. Me parece que el testimonio de la concejala Bouza sobre que Luciana Aymar no ha venido nunca a este recinto a recibir un reconocimiento, y frente a la carrera gigante que ha tenido esta deportista de nuestra ciudad llevando el nombre de Rosario por todos los rincones del mundo, varias veces medallista olímpica, ganando todos los torneos que existen, además de los Juegos Olímpicos con este equipo, me parece que es una distinción... mejora jugadora del mundo en varias oportunidades, en varios años, me parece que es una distinción absolutamente justa que la ciudad lo va a vivir como un verdadero reconocimiento a sí misma y creo que este Concejo se va a enorgullecer el día que la podamos tener aquí, recibiendo esta distinción. Claro que “Las Leonas” han recibido distinciones colectivas y bien merecidas las tienen, porque además siempre han tenido una representación importantísima de Rosario, pero creo que en el caso de Luciana de más están las palabras. Me parece que hay que apoyar el dictamen de la comisión y avanzar.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias presidenta. Simplemente para apoyar lo que decía la concejala Bouza, que esta discusión ya se superó en la Comisión, es decir que si el proyecto está acá ya está superado. En el sistema figura que había dos proyectos presentados pero ninguno logró la aprobación. Por eso, es conducente el pedido de la concejala Bouza porque esta discusión no solo se replicó en la Comisión sino que ya estaba corroborado este extremo, por lo tanto corresponde la aprobación del expediente. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Presidenta, me parece que no está puesta en discusión la justicia o no del acto; al contrario, me pare que el Concejo ya se expresó en distintos momentos y ahora lo está haciendo nuevamente, pare reconocer a una de las mejores jugadoras que tiene nuestro país. Eso me parece que no hay que ponerlo en duda.

En todo caso, se está poniendo en discusión una cuestión de técnica legislativa: si es como plantea la concejala Carola Nin, que efectivamente aparece un decreto donde se aprueba la distinción, lo que hay que hacer es transformar el proyecto de hoy en una resolución convocando a un acto para hacer efectiva esa distinción porque, claramente, la propia reconocida admite que nunca se hizo ningún acto.

Me parece que la discusión acá es una cuestión de técnica legislativa, y no la justicia o no, o el merecimiento justamente del reconocimiento de este Concejo. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Si me permiten, el informe de Secretaría Parlamentaria indica que los cinco proyectos de decreto, más un proyecto de ordenanza del concejal Del Cerro fueron todos a prescripción reglamentaria. Es decir, no hay ningún decreto al menos en el informe de Secretaría Parlamentaria que figure vigente distinguiéndola a Luciana Aymar... así que les leo: “2001, Decreto de Curi y Ríos; 2002, de D’Angelo, Ariel; 2002, de Federico Steiger; 2013, de Ariel D’Angelo; y en el 2010 de Gonzalo del Cerro” pero fueron al archivo. Concejala López.

Sra. López.— Gracias señora presidenta. En 2007 también, del concejal Ghirardi, para agregarle.

Sra. Presidenta (León).— No me figurar Ghirardi.



Sra. López.— Sí, sí... está dentro de las prescripciones. De todos modos quiero aclarar que si usted presidenta confirma que entonces ha pasado a prescripción y estamos en condiciones de votar, obviamente yo voy a acompañar la iniciativa, porque lejos estoy de cuestionar la labor de una integrante de “Las Leonas”, que con tanta representación nos enorgullece. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Sí, brevemente señora presidenta. Por supuesto hacer propio también los argumentos de los presentantes y de otros concejales en favor de la distinción de Luciana. Creo que muy simplemente, por una cuestión formal, agregarle a los vistos, al principio, cuando menciona el proyecto de los presentantes, al final donde dice “*Deportista Distinguida a Luciana Aymar*”, añadir “*y los antecedentes expedientes*” y se mencionan los cuatro expedientes que están también en los considerandos, al final, pero incluirlos en el visto creo que de esta manera se da forma al proyecto. Y por supuesto, ratificar el merecimiento de la distinción que vamos a aprobar en favor de Luciana Aymar.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, con la modificación que propone el señor concejal Boasso, de agregar los cuatro expedientes, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho con modificaciones, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese texto de sanción del C.M.*

25.— Interés Municipal ficción dramática “Pablo Malvinas-Secuencia de un suicidio”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 228.014-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26.— Institución 26 de julio “Día de los abuelos”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 228.069-B-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

27.— ONG distinguida, Organización Nacional de Jóvenes para la ONU

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 228.079-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

28.— Interés Municipal 6º Festival Internacional de Guitarra de Rosario “Homenaje al Guitarrista Aníbal Arias”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 228.140-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la*

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

29.— Interés Municipal, Programa Anual de Capacitación “Munigestión”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 228.189-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

30.— Interés Municipal, 1º Congreso de Jóvenes “La dimensión social de los jóvenes: compromiso...”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 228.362-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

31.— Diploma de Honor, Aldana Umar, Lilian Bolcatto

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 228.363-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

32.— Institución Artística Distinguida, Arteón Organización de Arte

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 228.369-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

33.— Visitantes Distinguidos, licenciada Almudena Martínez y doctor Claudio García Turza

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 228.395-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**34.— Interés Municipal, Disertación de Marketing Político**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 228.396-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

35.— Remisión informe sobre Decreto 42.691

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 226.828-S-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36.— Inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI, contribuyente que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 226.832-S-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37.— Remisión informe sobre Decreto 42.677

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 227.928-S-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 228.415-S-2016 y otros.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

39.— Solicitud gestión medidas de seguridad, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 228.152-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

40.— Solicitud gestión patrullaje, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 228.205-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41.— Solicitud gestión patrullaje, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 228.206-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

42.— Solicitud gestión patrullaje, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 228.210-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

43.— Solicitud gestión patrullaje, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 228.212-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44.— Solicitud gestión patrullaje, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 228.224-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

45.— Solicitud gestión informe sobre acciones de descentralización en fuerza policial y comisarías

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 228.303-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la



carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

46.— Solicitud gestión informe sobre estado de comisaría 3ª

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 228.305-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Chumpitaz.

Sr. Chumpitaz.— Gracias, señora presidenta, simplemente comentar que este caso de la comisaría 3ª es preocupante y así lo manifestamos en la comisión de Seguridad cuando recibimos a la víctima, una chica que el 6 de mayo fue robada en la ciudad de Rosario en las inmediaciones de la comisaría 3ª y al dirigirse a la comisaría no le tomaron la denuncia y le dijeron que regresara a la tarde, con lo cual el caso fue tratado en la comisión, solicitamos el informe correspondiente y obviamente nos comunicamos con gente de la comisaría pero no tuvimos demasiada información.

Así que simplemente mencionar que el tema de las comisarías como el expediente anterior es un tema que debemos debatir en la ciudad de Rosario ya que el gobierno provincial ha planteado justamente la descentralización, que podemos o no estar de acuerdo, pero me parece un tema importante para debatirlo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

47.— Deportista Distinguida, Luciana Aymar (continuación tratamiento)

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Nin.

Sra. Nin.— Señora presidenta, por el tema que hablábamos anteriormente le pido que analice, en relación al tema de Luciana Aymar, el Decreto 18.987 para ver de qué manera podemos compatibilizar la anterior sanción de un decreto y ésta. Se lo adjunto, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— ¿Podría leer por favor la parte resolutive?

Sra. Nin.— Sí. *“Declárese deportistas distinguidas de la ciudad de Rosario por el desempeño en los juegos olímpicos en los que participaron y conquistaron la medalla de plata en la especialidad hockey sobre césped a las señoritas Ayelén Stepnik y Luciana Aymar”.*

Por eso señora presidenta, yo le comentaba que habíamos hecho buscar si había algo en vigencia porque es una comisión de la que soy vicepresidenta y quizás se podría compatibilizar con la nueva petición, sacándole la temporalidad de las olimpiadas.

Sra. Presidenta (León).— ¿Me lo podría alcanzar por favor? *(Se le alcanza el decreto a la señora presidenta)* Voy a solicitar que este decreto se adjunte al expediente que ya hemos votado. Habría que ver si Ayelén Stepnik recibió la distinción porque aquí se nombra a dos jugadoras. Adjuntamos el decreto al expediente que ya votamos y convocamos al acto de distinción, si les parece. *(Asentimiento)* Gracias, concejala Nin, excelente su búsqueda.

48.— Solicitud gestión patrullaje, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 228.313-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

49.— Solicitud medidas necesarias de seguridad, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 228.335-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

50.— Solicitud gestión patrullaje, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 37, expediente 228.374-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51.— Solicitud gestión presencia policial, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 38, expediente 228.376-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

52.— Solicitud gestión presencia policial, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 39, expediente 228.377-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

53.— Solicitud gestión presencia policial, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 40, expediente 228.378-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

54.— Solicitud gestión patrullaje, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 41, expediente 228.390-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.



—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

55.— Solicitud gestión patrullaje, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 42, expediente 228.404-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

56.— Solicitud instalación cámaras video vigilancia, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 43, expediente 228.406-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

57.— Solicitud gestión Plan p/Mayor Seguridad, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 44, expediente 228.435-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Gracias, señora presidenta. Este decreto que estamos aprobando hoy tiene que ver con una visita que hizo el Complejo Monumental y que tiene que ver, no solamente con el complejo en sí mismo ni con la problemática de las funciones, sobre todo nocturnas y trasnoche, sino con todo el corredor de la peatonal San Martín, un corredor que a determinado horario comienza a desertificarse, planteaba así el visitante que nos había planteado esta discusión.

¿Y por qué? Porque no se cuenta allí con una adecuada presencia policial, ni con la tecnología que se ha pedido desde la asociación de amigos de la Peatonal San Martín, que es la instalación de Cámaras de video-vigilancia, que permitan una secuencia, un control de todo el sistema de cámaras dentro de todo el corredor.

Por eso nos pareció muy importante escuchar este reclamo de un área central de la ciudad, Rosario todavía tiene un centro vivo, un centro que tenemos que preservar, un centro que tiene un impacto comercial y de entretenimiento importante. Este Complejo, el Monumental, es uno de los pocos, viniendo desde la zona sur hacia el centro de la ciudad y le diría el primero y, más allá de que el reclamo no lo extendió, exclusivamente en el complejo sino a todo el tramo de la peatonal, nos parecía importante solicitar una mayor presencia, la instalación de video-vigilancia y un control que permita que se pueda disfrutar de esa peatonal, de una manera más razonable.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, señor concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se va a votar el decreto del asunto 44, en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**58.— Solicitud estudio sobre implementación canchas fútbol playa en espacios públicos**

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 45, expediente 225.610-P-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

59.— Instalación baños accesibles espacio público que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 46, expediente 227.739-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

60.— Solicitud fumigaciones contra el dengue, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 47, expediente 227.969-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

61.— Solicitud fumigaciones contra el dengue, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 48, expediente 227.970-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

62.— Tareas de desratización, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 49, expediente 228.209-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

63.— Evaluación implementación copa leche Capilla Ntra. Sra. Fátima

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 50, expediente 228.278-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

64.— Solicitud desinfección, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 51, expediente 228.281-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

65.— Realización desratización, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 52, expediente 228.282-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

66.— Solicitud estudio factibilidad para instalación bebederos, lugares que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 53, expediente 228.409-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

67.— Modificación Ordenanzas 9068 y 9144, Reordenamiento urbanístico cordón perimetral y plan integral suelo productivo

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 54, expediente 226.063-I-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

68.— Modificación Ordenanza 9239, localización de cocheras

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 55, expediente 227.755-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Señora presidenta, gracias. En mi último intento para que entren en la cordura, lo intenté en la comisión de Planeamiento, sin mucho éxito. Nosotros vamos a aprobar una modificación a la ordenanza 9239, que tiene relación con la construcción de playas de estacionamiento.

Este proyecto que tiene una de cal y otra de arena, un aspecto que comparto, que tiene que ver con una ordenanza, con la ordenanza anterior, que vulnerábamos o violábamos derechos adquiridos y que iba a motivar demandas o juicios en contra del Municipio que íbamos a perder. ¿Por qué?



Porque no se puede violar y vulnerar derechos adquiridos, obligando a aquellos que tienen habilitaciones de playas de estacionamiento preestablecidas a adaptarse a exigencias que tenían otros parámetros, es decir, que tenía que ver con la inversión, con el terreno. Ese era el aspecto que comparto de la modificación.

Lo que creo es un error y traté de explicarlo en la comisión de Planeamiento, y lo voy a hacer acá nuevamente, es establecer la prohibición de playas de estacionamiento en lo que es el microcentro, es decir San Luis, San Lorenzo, Laprida y Corrientes, dejando o excluyendo la posibilidad de que muchas de las playas de estacionamiento que están en ese perímetro, puedan mejorar su emprendimiento y el entorno, con lo que fue y es la ordenanza 8.122/06, es decir, la conocida como ordenanza de promoción de edificios de cocheras.

¿Por qué creo que es un error, no permitir los beneficios de esta ordenanza n° 8.122/06? Es un error porque en ese perímetro hay 44 playas de estacionamiento, de las cuales 29 de las 44, son a cielo abierto, es decir las playas de estacionamiento que ustedes ven, cuando caminan por estas cuadras que prácticamente son —entre comillas y no irrespetuosamente— pero son baldíos en donde se depositan autos. Digo baldíos... Son terrenos abiertos donde se pone una media sombra, se arreglaron un poquito los linderos y se habilitaron como playas de estacionamiento.

No permitir que estas playas de estacionamiento, que van a continuar en ese espacio por años, tengan la posibilidad de mejorarlas, invirtiendo y convirtiendo a estas playas de estacionamiento a cielo abierto en edificios promovidos, pudiendo duplicar o triplicar los espacios para estacionar y combinándolo, incluso, con locales comerciales, es un error. La verdad que atenta contra la planificación urbana, la estética del microcentro, la intención de recuperar el microcentro y con un problema que tienen siete mil residentes en esta área. En esta área hay siete mil residentes que viven; y de los siete mil residentes, se calcula que tienen mil cuatrocientos vehículos. Es decir, ¿dónde van a dejar los vehículos? Hay unos datos muy interesantes: en Rosario hoy estamos en las 700 mil unidades motorizadas. Los datos oficiales hablan de un incremento de un 70 % en la última década: los autos aumentaron un 55 %, las motos 120 % y las camionetas, un 40 %. De acuerdo al relevamiento, en Rosario hay 346 autos patentados cada mil habitantes. Mientras que en Buenos Aires, el guarismo es de 320 automóviles cada mil personas. Fíjense; nosotros tenemos en Rosario más autos patentados cada mil personas que los que hay en Buenos Aires. Ni qué hablar en San Pablo, donde el promedio es de 230 autos cada mil personas. En Bogotá, 100 vehículos cada mil habitantes. Es decir, nosotros tenemos que combinar la planificación urbana, la movilidad urbana, también con las necesidades de la población.

La verdad que es un contrasentido que ustedes —mi voto, por supuesto, no va a ser favorable en absoluto— tengan esta contradicción. Que en una parte la comparto; si uno puede avanzar en la prohibición de habilitar nuevas playas de estacionamiento a cielo abierto, pero no prohibir playas de estacionamiento que estén encuadradas en el régimen de la ordenanza 8122 y puedan construirse edificios de cocheras que ha sido solución en muchas ciudades, por ejemplo Santiago de Chile, sin ir muy lejos. Por ejemplo, en el mismo Rosario, donde ya hoy hay más de doce edificios de cocheras en donde permitieron la habilitación de más de 2000 espacios para estacionar.

Entonces, la propuesta que yo hice, hago y reitero, es que al texto que ustedes están sometiendo a consideración se le agregue —para modificar lo menos posible—, en donde dice el artículo 1°: *“salvo el sector comprendido por las calles Corrientes, Laprida, San Luis y San Lorenzo, zona calma en donde se encuentra prohibida la radicación y habilitación de nuevas cocheras”* y ahí el agregado: *“sector en el cual se mantendrá la vigencia de la ordenanza 8122”*

Y en el artículo 3°, también compaginarlo y no convertirlo realmente en una gran contradicción en sí mismo. Fíjense lo que dice el artículo 3°: *“No serán admitidas ampliaciones y/o reformas de las cocheras existentes a la fecha de promulgación de la presente ordenanza, que se encuentran radicadas en el sector comprendido por las calles Corrientes, Laprida, San Luis y San Lorenzo”*. Es decir que la ordenanza promueve que el centro quede hecho un *gruyere*. Es decir, que tengamos en este radio treinta playas de estacionamiento abiertas, espacios vacíos, espacios libres en donde solo se depositan autos, sin promover la integración del entorno ediliciamente en la



planificación urbana y también darle solución a los siete mil habitantes o residentes de esta área, que parecería que no son vecinos de la ciudad de Rosario. Pareciera que fuesen vecinos de la estratósfera.

Entonces, este artículo 3º permite esta aberración, que lo dije en la comisión de Planeamiento. Nos podemos encontrar, y pongo el caso más paradigmático que se puede dar: playa de estacionamiento de Lattuca, de Corrientes y Córdoba. Mitad de la manzana de Corrientes, Córdoba, Paraguay y Rioja; más de la mitad es un espacio abierto en donde hay una gran playa de estacionamiento y nada más. Si el día de mañana este grupo inversor, que lidera este ciudadano, presenta una planificación para invertir en la construcción de un edificio bajo el régimen de la ordenanza 8122, combinándolo además también con locales comerciales, que es otro aspecto que se promueve —la mixtura en la utilización del espacio en estas áreas—, la Municipalidad le va a tener que decir que no; porque en esta ordenanza, el artículo 3º prohíbe cualquier ampliación y reforma de las cocheras existentes. Es decir que lo que hace esta ordenanza es cristalizar estos treinta espacios libres, abiertos, que convierten al microcentro en un *gruyere*. Y utilizo la palabra *gruyere* porque me gustó. La había utilizado la arquitecta Levin, cuando discutimos ordenanzas de estas características en aquel momento cuando Levin era secretaria de Planeamiento de la Municipalidad. Ella decía que teníamos que evitar que en las áreas comerciales centrales estas playas, estos espacios conviertan en un *gruyere*, en espacios libres, no útiles nada más que para depositar autos y no integradas a la trama urbana.

Entonces me parece que tenemos que lograr, y esa es mi propuesta de modificación, aprobar el espíritu en general de la ordenanza con este agregado. Porque con este agregado vamos a promover y permitir que estos treinta espacios que van a seguir habilitados porque tienen derechos adquiridos con anterioridad, puedan invertir en beneficio de la recuperación del casco céntrico en la ciudad de Rosario. ¿Me siguen en el análisis? Sería bueno que me escucharan, Martín (*dirigiéndose al concejal Martín Rosúa*). Lo digo porque quiero que entren en razón y creo que vos lo compartís porque lo dijiste en la comisión de Planeamiento. Es decir, que el espíritu de la ordenanza se mantenga pero que permitamos la recuperación del centro, porque es una forma de recuperar el centro y que en estos espacios libres, abiertos, de playas de estacionamiento abiertas, se puedan promover emprendimientos que combinen el estacionamiento con locales comerciales.

Entonces, excluir la vigencia de la ordenanza de promoción de edificios de cocheras es un error. Porque si algo está teniendo éxito en la ciudad de Rosario, no son las cocheras subterráneas, que todavía no se construyó una; ¡una se construyó!, sino esta ordenanza, que está dando solución a un problema grave que tiene la ciudad de Rosario, que es no saber dónde los residentes dejar su auto. Y peor aun. De estas cuarenta playas de estacionamiento a cielo abierto, la mayoría están cerradas después de las nueve de la noche. Es decir que tampoco permiten que sean solución para que los siete mil residentes de este radio puedan dejar su auto a la noche para después, al otro día, utilizarlo a los efectos laborales. Y estamos obligando a estos siete mil residentes a que se las arreglen como puedan, es decir que los casi dos mil autos que tienen estos siete mil residentes; lo estoy estimando de acuerdo a la estadística oficial, a los 365 cada mil habitantes, reduciéndolo todavía en favor de un mejor análisis, reduciéndolo porque creo que la concentración de mayor cantidad de autos no se da justo en esta área residencial donde hay muchos locales comerciales sino en zonas eminentemente residenciales donde hay vecinos que tienen más de un auto registrado.

Mi propuesta entonces, resumiendo, es aprobar el espíritu de la ordenanza pero con estos dos agregados que permitirían que en este radio llamado ‘zona calma’ no se habiliten nuevas playas de estacionamiento pero que se permitan las modificaciones que tiendan la aplicación de la ordenanza denominada ‘sistema de promoción para la construcción de nuevos edificios cuyo uso principal sea el de estacionamiento de vehículos particulares, a bajo porte, de la ordenanza 8122/06’. Por ahora, nada más.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Señora presidenta, en este tema también para manifestarnos, coincido con el fondo de esta ordenanza que hoy se pretende aprobar aquí en el recinto, porque me parece que venimos a regularizar una situación de prórroga, que se vino produciendo en los últimos tiempos. La



ordenanza sancionada por el Concejo, la n° 9.239, si no me equivoco, fue dos veces prorrogada, es decir cuando la prórroga y la excepción se transforman en reglas tenemos que ir a la cuestión de fondo y ver qué es lo que está sucediendo para que sea necesario prorrogar la aplicación de una ordenanza, que establece una serie de exigencias y que tiene que ver con el plan de movilidad de la ciudad.

Lo cierto es que coincidimos con el fondo del tema en el sentido de establecer una legislación para el futuro, para adelante, es decir, no generar efectos retroactivos que puedan producir daños y perjuicios en quienes inician o van a iniciar acciones en contra del municipio, en este caso, lo garajistas, que se vieron afectados por esta ordenanza y en múltiples ocasiones vinieron a este Concejo y nosotros prorrogamos la aplicación de la ordenanza.

¿Y esto por qué? Porque como lo vengo escuchando desde hace mucho tiempo del Ente de la Movilidad, tenemos 14 mil plazas para estacionamiento de coches y eso está distribuido en 313 playas de estacionamiento o cocheras, en el ámbito de la ciudad. Cuando dividimos la cantidad de plazas por las cocheras, por las playas existentes, obtenemos un promedio que cada playa tiene más o menos 40 plazas.

Esto denota que la mayoría de estos lugares no estaría reuniendo el requisito mínimo de 50 plazas que plantea la ordenanza ya prorrogada, ya excepcionada en su momento. Entonces, 25 playas, nada más de la ciudad, cuentan con un espacio superior a 50 plazas para estacionamiento. ¿Esto qué quiere decir? Que 290 playas o cocheras quedan afuera de la regulación de la ordenanza, es mucho más lo que queda afuera que lo que quedaba adentro, entonces me pareció que era razonable que el Concejo pudiera debatir y discutir este tema y regularizar la situación.

Pero en el tema específico del artículo 1° y del artículo 3° de la ordenanza, en cuanto a que se prohíbe la radicación o la habilitación de nuevas cocheras en el área de la llamada ‘zona calma’, que es Corrientes, Laprida, San Luis y San Lorenzo, nos parece que eso va a contramano exactamente de lo que nos está pasando hoy en un microcentro y macrocentro, pero también en este caso el microcentro, la ‘zona calma’ que está sumamente vivo, que tiene una enorme movilidad, que tiene un flujo de intercambio muy alto, y que no solamente tiene que ver y yo coincido con que hay muchísimos residentes que ahí, obviamente, tienen que guardar su vehículo sino también que ese flujo de intercambio da lugar a la necesidad de tener lugares de estacionamiento, por eso, quizás y quiero entender aunque no lo dice en ninguna parte, quiero entender el espíritu del Ente de la Movilidad, y del municipio que tiene que ver con ir hacia una ‘zona calma’ y le diría una peatonalización de algunas áreas del microcentro de la ciudad, porque seguramente va por ahí la cuestión por eso la prohibición de radicación. De todas maneras no nos parece que esto se pueda aplicar de aquí para mañana, requiere un período de transición, requiere una secuencia, que en la aplicación de esta ordenanza tal cual está hoy, la ordenanza que hoy queremos aprobar, me parece que no está contemplada.

Por eso, estoy de acuerdo con la ordenanza en general y me parece que tendríamos que revisar esa parte, ese renglón, del artículo 1° que dice: “Salvo el sector comprendido por la ‘zona calma’, donde se encuentra prohibida la radicación y habilitación de nuevas cocheras”.

Y además el artículo 3° revisarlo, porque vamos a ir hacia una solución que no contempla una transición y que otra vez nos pone en una situación de crisis cuando llega la hora de la aplicación. A esto me refiero, coincido con el tema y este aporte que hacía el señor concejal Boasso y también pediría que se tenga en cuenta este análisis.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Señora presidenta, lo escuchaba atentamente a los señores concejales Boasso y Giuliano, creo que acá nos encontramos en una situación, lo que plantea el señor concejal Boasso, donde a veces se chocan lo que son soluciones necesarias en el corto plazo, con lo que tiene que ver con soluciones que la ciudad requiere para el mediano y sobre todo para el largo plazo.

Comparto con el señor concejal Boasso, los conceptos y la descripción que el hacía sobre todo en cuanto a que falta espacio para estacionar en esta denominada zona calma, agrego que hoy son altísimos los costos de las cocheras privadas, el otro día tuve que ir al sanatorio Americano y una hora de estacionamiento me la cobraron \$56, algo que es absolutamente exorbitante, estos



altísimos costos, obviamente están relacionados con la escasa oferta, que era lo que describía el señor concejal Boasso, hay muy pocos lugares para estacionar, estas personas generan una especie de oligopolio, entre pocas personas pueden fijar el precio, como no hay otras alternativas te cobran lo que quieren.

Todo este marco, nos da una situación que ameritaría que nosotros la abordemos para transformarla, pero también es cierto que transformar esta situación chocaría en cierto modo con lo que son las soluciones de largo plazo que plantea la ciudad, que es esto que plantea el señor concejal Giuliano del plan integral de movilidad, el desincentivo del uso del auto, intentar que los ciudadanos de Rosario no lleguen en el auto al centro de Rosario y sobre todo esta tendencia hacia la peatonalización de lo que sería la ‘zona calma’.

Esta contradicción entre lo que es la necesidad urgente de solución en el corto plazo, con las soluciones que la ciudad ya tiene prevista en el plan integral de movilidad para el largo plazo que chocan entre sí, nos generan a nosotros una contradicción, contradicción que si bien comparto, casi todos los conceptos que esgrimió el señor concejal Boasso, nos van a merecer un debate amplio y profundo, seguramente en la comisión de Planeamiento.

Lo que es una realidad, es que el señor concejal Boasso plantea de esta prohibición viene del año 2007, no viene de la ordenanza que votamos en 2014, por lo tanto, nos podemos dar la posibilidad de fraccionar los dos temas, de fracturarlos, dar esta discusión en la comisión porque se hace absolutamente necesario conjugar los intereses del corto y largo plazo, pero hoy sí corregir una inequidad y una cuestión que creo podría generar altos procesos de litigiosidad como era la que habíamos votado en el año 2014 donde nosotros regulábamos para adelante pero también regulábamos para atrás, era evidente que no le podíamos poner un número máximo de cocheras a personas que eran inquilinos, a personas que no tenían posibilidad física de seguir construyendo encima, entonces, creo que el eje de lo que estamos votando hoy, es precisamente eso, sacar una foto de la ciudad, sacar una foto de la zona y a partir de ahí, regular para adelante. Que hacia adelante las cocheras que se vayan a habilitar tengan que adaptarse a ciertas cuestiones, a ciertos requisitos y a cierto número mínimo de boxes y que las cocheras que hoy existen sean toleradas bajo las condiciones que fueron realizadas y fueron habilitadas.

Por eso voy a acompañar afirmativamente con mi voto lo que se va a tratar hoy, el proyecto en cuestión en tratamiento, pero asimismo me comprometo a dar un debate amplio y profundo de lo que plantea el señor concejal Boasso, sobre todo lo que tiene que ver en cuanto a permitir edificios de cocheras en la zona calma para solucionar este problema de la escasez de oferta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, la verdad que estuvimos varias semanas discutiendo este mensaje remitido por la señora intendenta, y otros proyectos que había también en la comisión. Y finalmente quiero hacer un planteo de una cuestión formal que estuvimos conversando con la señora concejala López, en ese debate que fue muy rico la verdad que el señor concejal Boasso había anticipado su posición, que creo que lo hace con las mejores intenciones, siempre con documentación y con un punto de vista que él defiende, particularmente la ordenanza de su autoría de promoción de edificios de cocheras que ha sido una muy buena iniciativa. Pero en esto coincido con el concejal Rosúa de que hay intereses de la ciudad que hay que anteponer. Hay determinadas políticas de Estado que hay que anteponer, y en tal sentido creo que el Plan de Movilidad Urbana que desde el año 2005 se vino discutiendo de manera participativa, con vecinos, instituciones, comerciantes, empresarios, trabajadores de la ciudad, ha marcado una serie de líneas y una de ellas es la de desalentar el incremento de ingresos de vehículos particulares a esta zona, que la ordenanza del año 2007 definiera como “calma”, y que pretende, con el paso de los años, y una serie de iniciativas y de obras que se están llevando adelante, también de acciones, muchas de ellas surgidas de iniciativas de concejalas y concejales de este cuerpo, pretende desalentar el ingreso masivo de los vehículos particulares, seguramente con la idea de que los vehículos transiten a muy baja velocidad, no más de treinta kilómetros por hora, con ensanchamiento de veredas para darle prioridad al peatón, la incorporación de sendas para bicicletas que están fomentando el uso de esta herramienta que



también tiene que ver con una ciudad más sustentable, todo lo vinculado a la transformación del tema del estacionamiento con algunas prohibiciones que apuntan en tal sentido.

Entonces, creo que nuestro punto de vista es que debemos priorizar esa política de Estado, y no estar yendo y viniendo con esta cuestión si se quiere, filosófica y urbanística, porque de lo contrario vamos a estar siempre en un círculo vicioso.

La zona llamada “calma” es una zona muy consolidada. No es que aquí se están construyendo cien edificios al mismo tiempo que van a necesitar mayor cantidad de cocheras; por otra parte, la propia normativa municipal garantiza que en los propios edificios se construyan cocheras, y la verdad que yo no percibo una demanda de los habitantes de esa zona de que están necesitando cocheras para sus vehículos. La mayoría de los edificios, de construcción muy noble, cuentan con estas cocheras.

Creo que este proyecto, que es muy similar al que habían presentado oportunamente el concejal Sukerman y la concejala López, apunta a corregir algunas distorsiones que otra ordenanza, que se había aprobado oportunamente, generaba en todo lo que tiene que ver con las cocheras y playas de estacionamiento de la ciudad, y que abre un camino para que podamos avanzar fuertemente en la definición de una zona que con el paso de los años, tal vez dentro de diez o quince años, va a tener un uso más peatonal que vehicular.

Y por otra parte, esto en nada contradice que en el resto del área central de ciudad, comprendida por Pellegrini, Oroño y el río, se sigan construyendo edificios de cocheras que van a aportar a esta necesidad a la que hacía referencia el concejal Boasso. En tal sentido, es nuestra propuesta que se respete el despacho emitido por la Comisión, y estaremos abiertos a la propuesta que hace el concejal Rosúa de, con seriedad, tiempo, medida, poniendo todas las variables sobre la mesa, reabrir esta discusión que siempre es positiva.

Respecto de lo formal, me parece que sería importante anexar al despacho que ha emitido la Comisión, el expediente oportunamente presentado por el concejal Sukerman y la concejala López, que es el n° 217.942-P-2014, con sus fundamentos y considerandos, que alcanzaremos luego a Secretaría Parlamentaria, para que se incorpore en tal sentido.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Chale.

Sr. Chale.— Gracias señora presidenta. Muy breve, porque tanto el concejal Rosúa como el concejal Ghirardi expresaron argumentos que hice propios en la Comisión, inclusive para darle despacho a este expediente. Pero quería hacer dos observaciones porque me parece que el debate es muy interesante; dos aportes al debate. Una cosa que no debe pasar inadvertida: esta corrección de la ordenanza que oportunamente ha votado este cuerpo, establecer un mínimo de plazas entre cuarenta y cincuenta, es el mejor complemento de la ordenanza del Régimen de Promoción de Edificios de Cocheras; acerca muchísimo más la ecuación de cualquier inversor entre establecer, tomar, adoptar el costo, el valor de un terreno, y las posibilidades de obtener de él la mayor cantidad de plazas posibles. Si además puede participar y beneficiarse de ese régimen de promoción vigente, más allá de esta obligación de cuarenta o cincuenta plazas, está hablando de una ordenanza perfectamente complementaria con el Régimen de Promoción de Edificios de Cocheras. Por otro lado, se dice y se expresa, y comparto, lo ha dicho el concejal Rosúa, que el valor de la hora del estacionamiento en el microcentro en esta zona calma, o en el centro en general, resulta en valores prácticamente exorbitantes. Es correcto. No lo adjudico exclusivamente a un tema de oferta de cocheras; creo que tiene que ver con la cuestión más general de oferta de suelos, del valor, y de la fuerte presión que tiene el suelo en ese radio céntrico o microcéntrico en la propia ciudad de Rosario y en las grandes ciudades en general. Por lo tanto admitir o permitir dejar abierta la posibilidad de cocheras en ese radio céntrico no hay manera que no colisione con este objetivo del Plan de Movilidad y creo que debe ser un objetivo de largo plazo de la ciudad de disuadir del uso del automóvil particular en el centro de la ciudad.

Por supuesto que estamos hablando de una zona reducida; es una zona acotada. Nadie haría más de tres cuadras o tres cuadras y media a pie porque perfectamente uno puede dejar el coche fuera del radio delimitado por Laprida, Corrientes, San Luis y San Lorenzo, y llegar al centro no hay más de dos o tres cuadras de distancia, desde cualquier punto que uno lo tome.



Insisto, creo que además resulta deseable para la ciudad que ese queso *gruyere* que resulta de la descripción que hacía el concejal Boasso citando a la ex Secretaria de Planeamiento Mirta Levin, sea completado con otro tipo de usos, donde la cochera y el estacionamiento sean complementarios, como por ejemplo los paseos o centros comerciales. El terreno al cual el concejal Boasso refería en su discurso, la gran cochera que tiene salida por Paraguay y Corrientes, admite perfectamente un uso de estacionamiento en altura o subterráneo con locales comerciales con frente a calle Corrientes porque son terrenos, como hoy ocurre con el *shopping* del Siglo y otros locales u otros paseos que tiene la ciudad, que combinan el uso del estacionamiento para complementar. De hecho, la norma así lo establece.

Por lo tanto creo que contemplando muchos de los argumentos, porque entiendo que las preocupaciones son preocupaciones que se originan en un barrio de la ciudad porque el centro no solamente es un lugar de comercio y de actividad financiera y administrativa, sino que también hay residencia, este proyecto que estamos votando avanza también en términos de calidad de vida del residente del centro. Un centro congestionado de vehículos poco tiene que ver con facilitarle o mejorarle la vida a quien ha decidido residir en ese corazón de la ciudad prácticamente, que es el centro histórico de la ciudad.

Por lo tanto por estos argumentos, y otros argumentos que ya dieron tanto el concejal Ghirardi como el concejal Rosúa, manifestamos también nuestro acompañamiento al proyecto.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias señora presidenta. Efectivamente, como planteó el concejal Horario Ghirardi que promovió esta modificación, el proyecto que habíamos presentado con el ex concejal Sukerman junto con los concejales Schmuck, Chale, Rosúa, y también con el ex concejal Zamarini, avanzaba sobre lo que significaba la modificación de esta zona en las cocheras, porque quiero recordar que la ordenanza por la que fuimos extendiendo el plazo para su no aplicación, nosotros como sector político la votamos en contra. La verdad que introducir modificaciones que garantizaba la conveniencia para un sector porque en ese momento lo que se debatían eran las inversiones privadas para la construcción de cocheras subterráneas y la 9239 lo que habilitaba, inédito, es que la ordenanza rigiera para lo ya construido, o sea, la verdad que implementar medidas en una acción con retroactividad no correspondía en esta situación porque además se ponía bajo riesgo a lo que significaban fuentes de trabajo.

Ya en ese entonces, cuando fue sancionada esta ordenanza, no se había escuchado la posición ni del sindicato que nuclea los trabajadores garajistas ni de la cámara que nuclea los empresarios locales que tienen playas de estacionamiento, garajes, la cámara de empresarios CESGAR nuclea toda mano de obra local, en ese momento también hace tres años atrás habían contratado una consultora que daba cuenta de algunos datos que a la hora de la sanción de esta ordenanza nunca fueron escuchados ni solicitados, por ejemplo que podía llegar a afectar al 70 % de las playas emplazadas en la zona céntrica y macrocéntrica y además de eso también afectaba un altísimo porcentaje de mano de obra ocupada.

Así que después de varios años de no escuchar a los trabajadores y empresarios locales es una buena medida que hoy por hoy se los escuche teniendo en cuenta además la situación económica y la limitación en lo que significa la obra en construcción, la obra pública.

Por lo tanto esta ordenanza viene a modificar para bien incorporando a un sector importante, por eso digamos también pedíamos la modificación que anunció el concejal Ghirardi porque parlamentariamente nuestro proyecto es anterior al mensaje de la intendenta, en que coincidimos en la modificación de los artículos 6º, 7º y 8º de la Ordenanza 9239 del 2014, pero no hubo acuerdo en la comisión cuando estuvimos y fui a presentar la incorporación de este expediente, no hubo acuerdo para avanzar en lo que significa los artículos 3º y 5º; el 5º sobre todo porque lo que acciona es la posibilidad si está en vigencia el impedimento de construcción de nuevas cocheras en la zona calma de acuerdo a lo establecido por dos ordenanzas, la 7346 y la 8236 que ratifican la zona calma en Rosario, sí habría que posibilitar a las empresas que ya tienen cocheras, generar la posibilidad de ampliar al momento de tener una requisitoria por parte de los ciudadanos en la zona céntrica. Así



que la verdad que se podría intentar avanzar sobre este artículo porque también podría garantizar una mayor circulación de gente.

Ahora tengamos en cuenta que esta ordenanza solamente si no se toman medidas conexas que tengan que ver con el plan de movilidad del cual tanto hablamos y tanto vapuleamos pero que lejos está de implementarse en su totalidad, va a ser un parche a la situación y no se va a avanzar sobre la situación de fondo que es tener una urbanización mucho más amigable desde el punto de vista de la movilidad.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Señora presidenta, la verdad que es un tema muy polémico éste, muy discutido, y creo que todos tenemos una parte de razón y yo me he debatido mucho qué hacer frente a esta ordenanza porque comparto, definiendo, milito, trabajo básicamente en este Cuerpo para cumplir desde las ordenanzas y las normas con lo que son los preceptos del plan de movilidad que la ciudad ha definido, creo que debemos ir hacia un futuro donde al centro lleguemos cada vez menos con vehículos y más con el transporte público, hemos trabajado mucho para eso, y en este momento está a la venta el nuevo pliego de transporte que la verdad es la gran herramienta para lograr eso, los rosarinos van a dejar de ir al centro en auto y las cocheras deberán bajar los precios también el día que muchos más rosarinos y rosarinas tomen el transporte público, tomen el colectivo, estoy hablando de los ciudadanos de clase media, y no vayan a trabajar en su coche particular o a hacer trámites como pasa en las grandes ciudades.

Creo que ésa es la gran herramienta y creo que estas son herramientas que en lo teórico pueden verse de una manera, lo he discutido mucho con los funcionarios y con mis colegas en el seno del interbloque, digo, que en lo teórico y a las vistas de la presentación de un congreso donde hablemos de movilidad, estos planes son correctos pero nosotros tenemos la obligación, como siempre digo, de ver toda la película, y ver la película es, como bien se decía acá, ver la persona que hoy tiene un pequeño emprendimiento de cocheras y aspira a seguir teniéndolo. La posibilidad que en el futuro se redefinan nuevos espacios de negocios, de comercios de lugares donde hoy están a lo mejor distintos emprendimientos y en rubros que quizás el futuro demande como no rentables y así puedan redefinirse nuevos sentidos y a lo mejor el sentido es también una pequeña cochera.

También tomando los argumentos y tomo los de Boasso, al cual respecto y hasta diría que me agrada polemizar con él, no le veo ningún problema de *gruyere*, presidenta, bienvenido sea el aire y bienvenido sea el sol en el centro de esta ciudad encajonada donde los gases tóxicos de nuestro sistema de transporte se concentran a setenta centímetros de altura y afectan especialmente a los niños, que son lugares que viéndolos desde una mirada, desde un punto son lugares abiertos, *gruyere* le llamó alguna vez Levin, hoy Boasso lo retoma, bueno también son pulmones para el aire circule, para que el sol llegue, imaginémonos esos lugares cubiertos por torres de cocheras y probablemente ninguno de esos lugares los rosarinos del 2030, del 2040, del 2050 vean llegar el sol ni pasar el aire en un centro aún más encajonado que el que tenemos.

Entonces, la verdad no me cierra, le pido disculpas a mis compañeros del Frente Progresista porque llego a esta determinación en este momento, pero no puedo votar esto, lo discutí, lo discutí hace dos años cuando empezó este debate, lo discutimos ahora en una reunión, pero no comparto, creo que no le hace bien a nada, no le hace bien a la ciudad; el objetivo de priorizar el centro como espacio, lo comparto, pero no pasa por acá, pasa por otras medidas, pasa por, como decía antes, porque logremos, y ésta es que es una pelea de todos, de absolutamente creo los 28 concejales que el pliego del transporte se venda a muchas empresas y logremos un transporte público, moderno, eficiente al cual los rosarinos lo abracen y lleguen a trabajar, a pasear o a comprar en él y no en sus vehículos, eso solo hará que los vivos como Lattuca y compañía no puedan cobrar 55 pesos la hora, el otro día me pasó lo mismo que a Martín, y no Lattuca que pareciera una cochera *fashion*, la cochera de enfrente a la facultad de Humanidades, una cocherita, 55 pesos la hora, 165 pesos una reunión de tres horas ahí a la vuelta.

Pero no, la solución no es, ni no era, y esto lo discutí no posibilitar que sigan las que están bienvenido esto, pero tampoco es cerrar la posibilidad de nuevas cocheras, tampoco es tapiar, tirar edificios, hacer muros de cemento, donde hoy entra el sol y entra el aire, no comparto esta solución



y la verdad no lo puedo votar, así que con las disculpas a mis compañeros de bloque voy a votar en contra en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Señora presidenta, gracias y gracias también a los señores concejales que sé que están anotados y que todavía no pudieron intervenir, pero les agradezco porque a mí como a Carlos, tampoco me cierra, pero no me cierra, no porque yo me cierre de entrada para no escuchar argumentos, la verdad que escuché muy atentamente a los señores concejales que se expresaron en favor de la norma y no encontré un solo argumento que contraponga mis objeciones y que me convenza de lo contrario, les voy a marcar y lo hago con la mayor de las educaciones. ¿La cámara CESGAR qué va a decir? ¿Cómo no va a estar de acuerdo CESGAR, si está integrada por los dueños de los estacionamientos que nosotros le valorizamos la tierra, el doble o el triple?

Chicos, con la norma que ustedes van a aprobar, esta noche los de CESGAR toman *champagne* del más caro, pero no en preservación de las fuentes de trabajo, que yo siempre estuve de acuerdo desde un primer momento, siempre, sino porque le revalorizan la tierra, estos veintinueve espacios libres, estos veintinueve espacios libres sobre cuarenta y cuatro, le duplican el valor, exclusivamente con lo que ustedes van a aprobar, cómo no se va a poder establecer ninguna playa de estacionamiento más en esta área, quedan solamente estas veintinueve de un mercado, que dependemos de un mercado inmobiliario... Le cerramos el mercado y le revalorizamos la tierra al doble, porque como no se pueden arbitrar ninguna más, y es así, eso van a estar habilitadas hasta que pasan el derecho sucesorio, quedan estas veintinueve, de acuerdo a la ordenanza, habilitadas. ¿Qué va a decir CESGAR? Por supuesto, están todos chochos de contentos, no quieren más competencia, ellos no quieren más competencia. CESGAR no quiere ni competencia ni invertir es más por eso estén desacuerdo con la ordenanza “Roy” porque no querían invertir, no quisieron invertir y no quieren competencia. ¿Qué le digo a CESGAR? Que respeto el derecho adquirido, pero promoví el embellecimiento de la ciudad y una planificación urbana mucho más coherente.

Hablaba Carlos, y no es que lo esté debatiendo lo que dice, Carlos estimulaba o piensa o sueña, nosotros tenemos que, y que comparto con él, nosotros no disuadimos prohibiendo, se disuade con medios alternativos de transporte eficiente, con transporte multimodal que Rosario debería tener, no prohibiendo ingresar, porque, bueno, disuadimos a los que vengan al centro, Carlos, ¿y los residentes qué?, ¿los siete mil qué van a hacer, se van a comprar bicicleta?, vamos a ser el centro para los ciclistas, va a ser el área “mi bici, tu bici” ¿Qué hacen con los autos? Los venden. El que vive en este radio, ¿en qué los convertimos?, ¿en el radio de los ciclistas? Monopatín le vamos a regalar. ¿Qué hacen con los dos mil autos que tienen o cuando quieren ir a algún lado en esto? Algunos son locatarios, otros son propietarios, acá hay concejales que viven en esa área, que viven en un área en donde el señor concejal Ghirardi dice que habló, me gustó la expresión, “edificios nobles” Sí Horacio son nobles, son edificios de más de sesenta años de antigüedad, antiguos que no hacían una cochera ni a placé, porque en aquel momento Rosario tenía 50 mil autos y hoy Rosario tiene 700 mil, muy nobles, puedo mencionar muchísimos. El palacio Fuentes, es noble, ¿no? ¿Dónde tiene una cochera el Palacio Fuentes? Vive gente en el Palacio Fuentes. Sigamos caminando por San Lorenzo, caminen por Santa Fe, casi todos los edificios son nobles, son nobles porque son una arquitectura que la mayoría son de preservación, no tienen cocheras propias, al lado en Santa Fe y Mitre, al lado del Banco se construyó un edificio de cocheras, lindo edificio, en la trama urbana, no molesta y da solución a quienes quieren ir al centro, unos porque son residentes y otros porque quieren hacer sus comprar, seguimos matando el centro.

Cuando se construyen *shoppings*, cuando se construyó el Alto Rosario, cuando se construyó El Portal, ¿qué hicieron? Primero grandes estacionamientos, cuando fabrican los *shoppings* en Estados Unidos y en otros países, ¿qué es lo que hacen primero?, le dan prioridad para que vayan con el auto, nosotros encerramos, “vaya a hacer la compra en bicicleta señora”, la verdad que no pude encontrar un argumento que me pueda convencer, le estamos valorizando los treinta espacios, le triplicamos a los tipos que son dueños de estos terrenos, pero esta noche tienen que estar brindando con lo mejor que puedan brindar, nadie me explicó qué hacemos con los residentes, qué le decimos a los residentes, vayan en bicicleta. ¿Que no hay demanda Horacio? Sí, hay demanda,



hay demanda de cocheras, tienen que dejar el auto los residentes en estas áreas, a no menos de una, dos o tres cuadras, tienen que ir saliendo del radio y vuelven a sus casas después de las diez de la noche, en una ciudad donde tienen ochenta y cinco asesinatos al día de hoy, ochenta y cinco, con el último del día de hoy, ochenta y cinco asesinatos.

La verdad, muchachos, que trato de abrir al máximo mis ideas, trato de ver si me pueden convencer de que la GUM... [me parece que dice algún], algunos argumentos que está sosteniendo, es un argumento endeble, pero me están hablando de una ciudad del 2030, 2040, menos mal que nos están filmando todos, están delirando, esta es una ciudad que tiene 200 mil personas viviendo en villas de emergencia, 100 mil villas de emergencia, donde dependemos del transporte colectivo, donde no tenemos un subte, no tenemos un mono rail, no tenemos un tren elevado, donde le decimos a la gente “Vení en bicicleta, vení en bicicleta, o en colectivo, y dejá el auto, y el auto dejalo... ¡Qué sé yo adónde dejás el auto! Metétele en una cáscara de nuez. Hay barrios enteros que al auto a la noche lo dejan en la calle, por dos motivos, una porque no hay espacios para estacionar cerrados, y otra porque una cochera no está bajando de \$1500 el mes y lo están subiendo con la misma discrecionalidad que están subiendo la obra [hora] que ahora está en \$56 y mañana puede estar a 60 y mañana a 70, ¿y cómo no va a estar? si todavía le cerramos el mercado, va a ser un oligopolio este, este es un oligopolio colusorio, es un oligopolio que está dado por el mercado inmobiliario que es un mercado en donde la oferta y la demanda no funciona en su plenitud, que todos están subordinados a ver si algún terreno se puede construir una playa de estacionamiento y después colusorio porque se van poniendo de acuerdo, se van poniendo de acuerdo en lo que van cobrando, no me quiero ni imaginar cómo se van a poner de acuerdo los 40 orientales, con las veintinueve playas de estacionamiento abiertas, qué le van a decir y “yo soy propietario de un terreno, no lo voy a invertir, no voy a tomar [no invierto más] un mango, la sigo teniendo abierta, cierro a las nueve de la noche, cobro plin caja y a mí qué me calienta lo que pasa con la planificación urbana, con la movilidad”, cuando uno lo que estaba pidiendo, en mi caso, no es decir “bueno muchachos no pedí ni que vuelva a Comisión, ni votar en contra”, hice una sugerencia de un agregado que me parece que tiene muchísima lógica y que cierra por todos los lados, que siga vigente una ordenanza de promoción de edificios de cocheras que son muy exitosas [que ha sido muy exitosa (la ordenanza)], que les va a dar solución a los residentes y a los que quieran seguir yendo al centro a hacer sus compras, porque lo único que hacemos es decirle a la gente eso. “Y no, otro obstáculo más, andate al Alto, andate al Portal, andate a un shopping, qué vas a ir al centro, si en el centro es todo incomodidad, es todo problema, o andate en bicicleta y si llegás a comprar una compra un poquito voluminosa, ~~llevátela en la bicicleta, si llegaste a hacer una compra un poco voluminosa y llevátela arriba de la bicicleta o en el canastito~~”.

No, chicos, hablemos en serio. Abran la cabeza. Yo intenté dar un debate que tuviera una cierta razonabilidad y lógica. En Rosario 2030 espero que haya un transporte multimodal, donde podamos tener un subte, o un tren elevado, un monorriel, sistemas diferenciales. No estoy pensando en el 2030 que anden todos en bicicleta, sino dándole al ciudadano distintas alternativas. Entonces lo que quiero realmente es que se entre un poco en razonabilidad, separar los temas, Martín (Rosúa). Mi experiencia indica —sé de tu buena voluntad— que lo separamos, ya lo prohibiste. En el artículo 3º prohibís las ampliaciones y después tiene que haber una nueva discusión que no se va a dar más, porque ya pusimos acá en el artículo 3º que no serán admitidas ampliaciones; ya prohibimos nuevas playas de estacionamiento; no permitimos la promoción de edificios de cocheras. Me imagino que el que construyó el edificio de cocheras de Santa Fe entre Mitre y Entre Ríos se está refregando y está festejando esta noche. Clausuramos, revalorizamos y la verdad que —yo porque me consta la honorabilidad de los 27 compañeros que están a mi alrededor—, pero estamos creando un negocio enorme a los propietarios de estos espacios. Tenemos que ser muy cuidadosos. Un decreto nuestro, una ordenanza nuestra que modifica altura, superficie, que prohíbe; y creamos negocios, económicamente hablando, negocios lícitos, pero económicamente hablando. Nosotros estamos realmente aquí con una norma de estas características; revalorizamos estos espacios con una ordenanza.



Yo sí propuse, Alejandro (Rosselló), la modificación. Si aceptan la modificación, que es ni más ni menos que en ese espacio se prohíba la de cielo abierto y se permita la promoción de edificios de cocheras (ordenanza 8122). Si no aceptan esa modificación, voy a votar, por supuesto, totalmente en contra porque la verdad que es una aberración. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Si me permiten, no está permitido que la Presidencia emita opinión desde aquí, pero le recuerdo, concejal, que el 70 % de quienes explotan actualmente las playas de estacionamiento son inquilinos, no son propietarios.

Sr. Boasso.— (*fuera de micrófono*) 69%, exactamente.

Sra. Presidenta (León).— Por eso; lo digo por el tema del señalamiento de la inversión que usted ha hecho. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta. Aunque el tema pueda aparentar menor, o aunque el tema pueda parecer de cara a la sociedad como complejo, para ser explicado de manera sencilla, a nosotros nos parece que es un buen debate para marcar el tema del rumbo que una ciudad como Rosario debe y merece tener.

Recuerdo perfectamente la sólida argumentación del ex concejal Manuel Sciutto, hace menos de dos años, cuando defendió enérgicamente la puesta en práctica de esta ordenanza que hoy, por voluntad del Departamento Ejecutivo Municipal, vamos a volver para atrás. La ordenanza —es verdad— era autoría del entonces presidente de nuestro bloque, Roy López Molina, pero se sumaron las voluntades, tras un larguísimo debate para que este proyecto sea finalmente una ordenanza. No recuerdo exactamente cómo fue la votación, pero la inmensa mayoría del Frente Progresista apoyó esta iniciativa, totalmente convencidos de que era un paso adelante. Hubo que dar una prórroga, hubo que dar otra prórroga. ¿Era necesario dar más prórrogas? Quizás sí, ¿por qué no? Ahora, lo que se planteaba era una visión de la zona calma del microcentro y del macrocentro pensando en el futuro, pensando en lo que viene, pensando en un plan de movilidad sustentable, pensando en la necesidad de generar inversión genuina, en donde el estado podría haber estado presente a través de, por ejemplo, líneas de crédito del Banco Municipal, ¿por qué no? Banco Municipal que hasta hace un tiempo tenía una realidad económica y hoy tiene otra realidad económica. De hecho, desde que se aprobó aquella ordenanza al día de hoy hay varios ejemplos de cocheras que por las suyas, sin tener que cumplir con ninguna imposición, tomaron este camino. Doy un ejemplo concreto, para que nos empecemos a entender: Presidente Roca entre Rioja y San Luis. Una cochera que era de estos baldíos con rayitas amarillos se ha transformado en una cochera moderna, con un primer piso en donde se ha aumentado de manera sensible la cantidad de automóviles que hoy pueden estacionar. Indudablemente consiguieron la fuente de financiamiento, el negocio les cierra y fueron para adelante con la obra en un lugar que todos sabemos tiene una altísima demanda, como muchos de los lugares en donde nosotros proponíamos que estas cocheras, que realmente no sostienen el paso del crecimiento que esta zona afortunadamente ha tenido en estos años, debía tender hacia esa realidad.

Quiero seguir dando ejemplos concretos. Hay algunas cocheras que son apiladeros de autos, en donde en un espacio para quince *boxes* se amontonan virtualmente 30 o 35 vehículos. Por ejemplo, Mitre entre Rioja y San Luis, frente al teatro La Comedia. Eso no es una playa de estacionamiento. Eso es un terrenito en donde se apilan autos. Entonces, ¿cuál era la intención?, ¿cuál era el propósito de la iniciativa que nuestro bloque llevó adelante y que tuvo, repito, el acompañamiento del Frente Progresista Cívico y Social, en su mayoría? Tratar de buscarle la vuelta para generar, atraer inversión; utilizar las herramientas y los mecanismos que la ordenanza de promoción de cocheras en altura, autoría del concejal Jorge Boasso permite, y darle a la movilidad en la zona central de la ciudad de Rosario una verdadera lógica. Lamentablemente estamos ante innumerables ejemplos de marchas y contramarchas. Está varado el proyecto de prohibir estacionamientos a 45° para facilitar la rápida circulación de vehículos en calles en donde circula el transporte urbano de pasajeros. Este Concejo Municipal —la anterior composición, muchos de nosotros éramos concejales— aprobó una prohibición de estacionamiento que también generó mucha polémica, mucha discusión pero finalmente se llegó a un acuerdo, y hoy estamos viendo que esa ordenanza ha sido implementada a medias.



Confiamos, y por eso aprobamos el pliego del transporte, en que la nueva disposición del TUP de Rosario sea útil para los estudiantes, para los trabajadores, para las personas que vienen a hacer compras al centro. Hablo del centro porque nos estamos refiriendo específicamente a esta área de la ciudad. Esperamos que con muchísima demora, esto es así, de una buena vez por todas, el TUP de Rosario encuentre su rumbo; que el rosarino se vuelva a subir al colectivo. Son todos anhelos sinceros y estoy seguro de que los 28 queremos lo mejor para la ciudad.

Ya di cuatro ejemplos de sensibles demoras o de peligrosísimas contramarchas, tenemos que pensar sinceramente que ciudad queremos, delinear esa ciudad que queremos y avanzar hacia esa ciudad que queremos.

Más allá de anticipar nuestro voto negativo porque intentamos ser coherentes con el discurso que enérgicamente sostuvimos hace algunos años, estamos de acuerdo con la modificación que propone al despacho de la comisión de Planeamiento el señor concejal Boasso, porque para que el amigo Rosúa deje de pagar \$56, la salida es que haya más plazas, es que haya más plazas, es la única manera en que el mercado va a permitir que bajen los precios (*El señor concejal Toniolli manifiesta desde su banca que no es la única manera*), a nuestro criterio señor concejal Toniolli sí.

Tenemos una objeción más con respecto al régimen de movilidad, las marchas y contramarchas vinculadas a las cocheras subterráneas. No pudo o no supo llevar adelante la gestión municipal un plan razonable de cocheras subterráneas, cuando vino como iniciativa privada fue rechazada por este Concejo porque realmente terminaba metiendo los autos al centro. Cuando finalmente se aprobó un programa de cocheras subterráneas los pliegos resultaron poco atractivos para los inversores, no cuatro, cinco hechos puntuales en los que se dio esta situación. Pero más allá de eso y como la ordenanza original que hoy va a ser modificada, no tenía ninguna restricción con respecto a la 'zona calma', estamos de acuerdo con la modificación que propone el señor concejal Boasso.

Una última aclaración, acerca de los dichos de la señora concejala López, nos reunimos en innumerables oportunidades, tanto con el sindicato de garajistas, como con la cámara, en la cámara, en el Concejo, en bares de la ciudad, nos encontrábamos en la calle y nos quedábamos hablando una hora, escuchamos todas las campanas, escuchamos todas las opiniones, teníamos una convicción, recuerdo que el proyecto original del ex concejal López Molina tenía toda una arquitectura legislativa que a sugerencia, a pedido, a solicitud del sindicato y/o de la cámara, fueron modificados, se le introdujeron gran cantidad de modificaciones al proyecto original, por lo tanto se escuchó a todo el mundo, estábamos convencidos, se logró la mayoría parlamentaria y para ese lado se avanzó; hoy, lamentablemente estamos retrocediendo.

Por eso anticipo nuestro voto negativo al despacho de la comisión de Planeamiento.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, en primer lugar para adelantar el voto positivo al mensaje del que estamos hablando. Agradezco al señor concejal Boasso que haya dicho en algún momento de su alocución que no dudaba de la honestidad y la honorabilidad del resto de los concejales presentes, porque toda la alocución anterior por lo menos con esta idea del *champagne* dejaba dudas sobre eso.

Porque con el mismo argumento uno podría decir que cuando se votó la ordenanza sobre la que estamos volviendo atrás pueden haber brindado con *champagne* los que podían hacer grandes inversiones y se vieron desfavorecidos aquellos que alquilan o aquellos que tienen una pequeña playa y no pueden de ninguna manera avanzar en inversiones de estas características. Entonces como creo también en la honorabilidad de los concejales que impulsaron y que después votaron esa ordenanza no creo que lo hayan hecho apuntando o promoviendo la concentración en este caso, en este rubro y en este negocio.

Como tampoco creo que quienes acompañaron, por ejemplo, ya que el señor concejal Cardozo habló de cocheras subterráneas, la cochera de la puerta y de la boca de salida de la estación Rosario Central hayan adrede apuntado a borrar la traza ferroviaria violando normativa nacional y provincial, sino que en todo caso creyeron en la palabra del secretario de Planeamiento de ese momento, que dijo y zanjó la discusión diciendo: "No, no, el tren entra igual ahí", cosa que tenemos prueba fehaciente que no es así, por eso algunos fuimos a la Justicia.



Y además en abierta violación al plan integral de movilidad que aquí se defendió, pero que decía en un documento de 2011, que la cochera debía estar más contra la vera del río y que de esa manera evitaba lo que hoy estamos denunciando. Y sin embargo nadie denunció que ahí había un negocio espurio, que están brindando con *champagne* los que quieren hacerse de toda esa franja del río para construir edificios etcétera y sacar y levantar todas las vías.

Hoy celebro que se esté dando la posibilidad de que Rosario Norte efectivamente cumpla una función que tiene que ver con el uso ferroviario, hemos presentado un pedido de informes esta semana para saber que se va a hacer con la Unidad VII porque precisamente creemos que el ensanchamiento de la avenida Bordabehere, de pensar y seguir pensándose en la idea del ensanchamiento posiblemente se pueda afectar traza ferroviaria que desemboca en la estación Rosario Norte, por eso vemos una aparente contradicción que nos gustaría que se zanje de alguna manera con respecto a eso, y hablo tanto del ferrocarril porque creo que lo único que desalienta o disuade, como se dijo acá, la entrada del auto particular al centro es un buen sistema de transporte público, un buen sistema de transporte público implica que tengamos colectivos, que recupere todo el pasaje perdido durante estos últimos 20 años, repito, lo digo siempre, por datos oficiales en estos últimos 20 años el transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Rosario perdió un 40 % de usuarios y un 40 % de frecuencias.

Por lo tanto, la forma prioritaria y central de disuadir la entrada del automóvil particular a esta zona de la que estamos hablando es un buen transporte público, que incluye un buen sistema de transporte urbano de pasajeros, de colectivos, e incluye la recuperación del transporte ferroviario, los trenes de cercanía, los trenes metropolitanos, que para nosotros es central porque es un transporte barato, es un transporte limpio, rápido, que hace 40 años nada más, nos llevaba, o los llevaba a los que en esa época podían hacerlo, en 15 minutos a Fisherton, en 20 minutos a Funes o en 25 o 30 minutos a Roldán.

Ahora bien, hoy estamos discutiendo la reforma a una ordenanza que efectivamente ya desde antes prohíbe esto que estamos haciendo referencia, por lo tanto, nosotros casi de una perspectiva pragmática planteamos, discutamos efectivamente esto, reformemos aquello que queremos reformar que tiene que ver con esta imposición, inclusive violando derechos adquiridos para atrás y después avancemos en las otras discusiones, y además quiero aclarar, no sé y hay muchos concejales que estamos ingresando ahora al Cuerpo, que acabamos de ingresar, que queremos ser parte en última instancia de la discusión sobre, precisamente, la construcción o la posibilidad de construcción de cocheras en la zona calma y sobre la cuestión de fondo, que en última instancia es esa, tengo mis dudas, o en realidad tengo cierta certeza que esto evidentemente esto va a traer más autos al microcentro y a esa zona en particular, y la duda es si podemos resolver esta discusión, a la que muchos nos incorporamos, sobre tablas, si se quiere y en cinco minutos. Entonces, ¿qué es lo que planteo? Avancemos, obviamente aquellos que estemos de acuerdo y si tenemos los votos, en un avance, como decía la señora concejala López, como planteaba el señor concejal Martín Rosúa, un avance sobre lo que queremos corregir, que evidentemente fue un mal paso, evidentemente fue un mal paso. Y después, dejemos para la discusión *a posteriori* las otras cuestiones sobre las cuales, además, tampoco adelanto que esté a favor y que acompañe ese planteo ni esa posibilidad en una zona que precisamente, si se ha caracterizado o se ha caratulado como “zona calma”, es fundamentalmente en base a un objetivo que tiene que ver con éste al que hacíamos referencia. No se llama “zona calma” porque en esa zona se escucha Bob Marley o se relajan los habitantes de esa zona, sino básicamente porque se intenta desalentar el uso del automóvil particular.

Repito, si queremos desalentar el uso del automóvil particular y a su vez lograr que la actividad comercial siga adelante, que haya desarrollo comercial, etcétera, evidentemente la única forma es con un buen sistema de transporte público, que es la gran deuda de esta ciudad.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Cossia.

Sr. Cossia.— Gracias señora presidenta. Quiero argumentar mi voto, que va a ser con coherencia, a pesar de que hace unas semanas atrás se puso en duda mi coherencia. Hoy quiero decirle que en aquel momento yo voté en contra porque creo que Toniolli fue claro recién, cuando dijo que en



aquél momento nadie pensó en el gran problema que se trajo acá, que eran cuatrocientas familias que iban a quedar muy posiblemente sin fuentes de trabajo, que son los trabajadores que están en esas playas de estacionamiento. Eso no se tomó en cuenta, y los que votamos en contra perdimos la votación, así que después voté a favor las dos veces que hubo prórroga, y hoy tengo la oportunidad de poder volver a votar lo que en aquel momento consideré que era necesario, y bueno, el tiempo dirá si las cocheras que quedan serán modificadas o no, así como esta ordenanza se modifica. No me queda duda que si en algún momento, en el Concejo que corresponda, con los concejales que corresponda, los argumentos son verdaderamente necesarios para mejorar la circulación o el uso de los espacios, no me quedan dudas que lo hará.

Por eso quería decir que mi voto va a acompañar este proyecto. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias presidenta. Creo que para la ordenanza o para la modificación que estamos tratando hoy está tan mal dado el debate que hay argumentos razonables y entendibles en las dos partes, tanto en los que van a votar a favor como en los que van a votar en contra. Entonces eso demuestra que hay un problema con lo que estamos tratando.

Nosotros no acompañamos el dictamen en la comisión, en parte por cómo se había dado ese debate. Creo que acá lo que estamos haciendo es simplemente, para aclarar qué cosas vienen de la ordenanza y qué cosas estamos modificando, simplemente lo que estamos haciendo hoy es emparchar algo que estuvo mal hecho con la composición anterior o a lo mejor estuvo hecho con un sentido que después se vio que generaba efectos que no estaban buscados, y que por ende ahora se busca corregir, lo cual no me parece mal en términos generales, y me parecería bien que también se tome para otras discusiones que damos en este recinto sobre ordenanzas o de cambios estructurales, que muchas veces para frenar los debates se dice que van a generar antecedentes que después puede generar efectos no buscados. Bueno, hoy es una muestra de que se puede sancionar una ordenanza si hay voluntad política y que en todo caso si genera efectos que no son los buscados se puede corregir.

Me parece que eso podría ser un buen antecedente hacia adelante, cuando discutamos otros temas. Porque por lo menos desde lo personal, yo estoy intentando en cada una de estas votaciones ver cuál es el criterio con el que se maneja el Concejo más allá de qué tema estemos tocando, para no tener distinta vara y en cada caso según la conveniencia utilizar argumentos distintos.

Digo que no acompañamos el dictamen, pero ahora en la votación quizás tengamos otra postura, porque el debate me parece que se viene dando descontextualizado. Todos acá estamos discutiendo la cuestión de la movilidad, todos nos referimos al pacto de movilidad, que creo que todos lo compartimos en su espíritu pero pocas veces se ve plasmado. Estamos debatiendo sobre la cuestión del centro, estamos debatiendo en definitiva sobre la necesidad de que Rosario se descentralice, no solo administrativamente como está hoy, sino económicamente, políticamente, culturalmente; creo que ese es el debate de fondo, pero no tiene nada que ver con la ordenanza que estamos discutiendo, con la modificación que discutimos hoy.

Y creemos que está tan mal dado el debate porque venimos de hace tres semanas de discutir el precio del boleto, con las consecuencias que tuvo eso en cómo se debatió, en cómo se sacó, hoy discutimos garajes, la semana que viene discutimos estacionamiento medido, en algún momento vamos a discutir el tema cuidacoches, pero nunca discutimos todo esto junto. Si estamos hablando de lo mismo, ¿por qué lo debatimos de forma segmentada, en tiempos distintos, si estamos hablando de lo mismo? Yo creo que eso no es casual. Saquemos el tema del precio del boleto, que puede ser más polémico, puede generar otro tipo de... pero el resto de las cosas, ¿por qué? Si esto lo venimos aplazando hace un montón y la semana que viene vamos a discutir, corridos otra vez por los plazos, igual que en diciembre, la prórroga del estacionamiento medido, ¿por qué no juntamos los debates con tiempo y ponemos todas las alternativas arriba de la mesa, y no terminamos siempre llegando a votar al recinto lo menos malo de todas las opciones posibles?; ¿por qué pasa eso? Yo creo que eso no es casual, porque eso termina limitando las capacidades que tenemos los concejales. Terminamos no siendo un cuerpo deliberativo que saca proyectos estructurales y ordenanzas hacia



adelante, sino poniendo parches justamente para ser responsables, o terminamos siendo un anexo administrativo del municipio.

Lo digo porque coincido; acá lo que hay que discutir es qué modelo de ciudad queremos, y orientar todas las políticas hacia eso, y si se toma una decisión, bancar esa decisión en el tiempo. Creo que en el último mes y medio hubo cuatro decisiones en las que el Concejo, o algunos concejales, o el Ejecutivo, están dando marcha atrás o pensando modificaciones, desde una ordenanza en la que nosotros no estábamos en el Concejo, como la de las bolsas de residuos, hasta esto que estamos discutiendo hoy, pasando por otros temas.

Para cualquier política de Estado necesita tomarse una decisión y sostenerla en el tiempo, y no que se tome una decisión y alguien pega dos gritos con argumento, o sin argumento, y se modifica la decisión. Si no, esto lo expresaba en la comisión de Planeamiento, el paradigma de calle Salta, cuando se discutió el carril exclusivo, la bici senda, el estacionamiento, y hoy eso creo que es la foto del gobierno de la ciudad de Rosario: quedó todo en calle Salta. Quedó absolutamente todo, la opción uno, la dos y la tres. Es decir, al que se quejaba de la uno, la dos; al que se quejaba de la dos... a nadie le molesta tanto, a todos les molesta un poquito, pero hoy el que estaciona y abre la puerta puede matar a un ciclista. Si ese es el paradigma del plan de movilidad, de cómo se toman las decisiones, me parece que eso es lo que hay que modificar.

Después se hablaba sobre la necesidad de cómo ir entre el largo plazo y esto de desalentar la llegada de autos al centro, y las necesidades del ahora, que lo decía Martín, es decir, cómo hacer con el que ahora no tiene un lugar para estacionar en el centro. Y en la comisión de Planeamiento lo debatíamos con Jorge, que ninguno de los dos estábamos muy de acuerdo con esta ordenanza, pero lo que él proponía —que era lo de los edificios— a mí me parecía peor que lo que hoy se está planteando, por esta idea que vamos a seguir llevando más autos todavía al microcentro.

Pero digo, esta tensión que siempre hay entre lo planificado y la urgencia, es la tensión básica de la planificación urbana. ¿Cómo hacemos para trazarnos objetivos de largo plazo para que la ciudad tenga una forma que la definamos políticamente, pero también cómo resolver la cuestión del día a día? Ahora, a mí me gustaría que esa tensión por lo menos —digo de la planificación que tiene en cuenta a la gente, no la planificación de la ex secretaria de Planeamiento, Mirta Levin, que le pasaba con el *AutoCAD* por arriba a trecientas familias, cuatrocientas, pintada de colores, como si planificar una ciudad es pintar y dibujar planos—; los que entendemos la planificación como un proceso de desarrollo, de disputas políticas, de intereses sociales, de escuchar todas las voces, me parece que la principal tensión es esa, entre el largo plazo y el corto plazo.

Ahora, a mí me gustaría que se discutiera con este nivel de preocupación, una cuestión de corto plazo y de largo plazo, pero no por estacionar el auto, sino por un barrio al que no le llega agua. Digo ahí porque en esos lugares es cuando se da esa tensión entre la planificación y el corto plazo. Cuando tenés un territorio donde viven cientos o miles de familias, muchas veces la excusa del Estado para no dar los servicios básicos, es que todavía la zona debe planificarse; entonces digo, atendamos a la urgencia y a largo plazo en todos los casos, digo, nosotros más allá de no estar de acuerdo por cómo se da el debate señalando, insisto, que hace dos semanas votamos el aumento, hoy discutimos garajes, la semana que viene estacionamiento medido, y en algún momento cuidacoche, ésa no es la manera porque nunca vamos a llegar a una política de estado y a dar los debates de fondo, digo, más allá de eso, entiendo que hay que corregir, digamos, un problema específico con un sector específico que se da, vamos a acompañar aunque sea en disidencia porque la abstención no es nuestro estilo, vamos a acompañar no si se hacen las incorporaciones de los edificios de cochera porque creemos que eso va en contra, y entiendo esto, o haciendo este llamado, tratemos de dar los debates al mismo tiempo se dificulta mucho, con lo del estacionamiento medido, lo vamos a discutir la semana que viene, pero hay proyectos desde principio de año nosotros desde la comisión de Obras Públicas venimos diciendo que se debata el tema y lo vamos a terminar discutiendo otra vez sobre el filo de los plazos; el debate central que tiene esta ciudad por venir es la descentralización real de la ciudad, es poder llevarle a todos los vecinos no importa en el lugar donde hayan nacido, donde vivan, los mismo derechos y no hablo



solamente de servicios, hablo de cultura, de deporte, de ocio, es el derecho a la ciudad por el que propugnamos.

Creo que los vecinos del centro, que era una de las preocupaciones, creo que son los grandes beneficiados de este modelo de ciudad, son los que tienen a muy pocos metros todos los servicios y todas las prestaciones de una ciudad, eso no significa que haya que castigarlos, yo creo que justamente, al contrario, son los grandes beneficiados por tener un acceso rápido y a mano de todos los bienes de una ciudad; yo creo que el desafío es que empiece a llegar después de muchos años de un gobierno que se llama partido Socialista, que se pueda llegar a todos los rincones de la ciudad con esta misma cantidad de infraestructura, de acceso a la cultura, de acceso al entretenimiento, de actividad económica a toda la ciudad, ningún modelo de ciudad es sustentable si todos tenemos que ir todo el tiempo al centro de la ciudad y en ese ir y venir entre centro y periferia si a eso le sumamos la especulación inmobiliaria y el precio especulativo de la tierra donde aquel que puede construir se tiene que ir de la ciudad de Rosario, a Funes, a Roldán como lo indican todos los números, todas las estadísticas y todos los censos, eso complica aún más la situación, por eso creo que acompañamos de forma responsable para subsanar un error que viene de arrastre mostrando que somos una oposición responsable, más allá que siempre se nos quiera poner en otro lugar, que tomamos partido por las cosas a pesar de que no sea ni mucho menos lo que nosotros hubiésemos querido y simplemente alegar para que se den los debates uniendo por lo menos tres variables, porque si no siempre vamos a terminar votando la menos peor de las opciones y no lo que realmente queremos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani. Y si les parece bien cerramos la lista de oradores y luego de la concejala Gigliani, pasamos a votar. (*Asentimiento*)

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. La verdad que a mí tampoco me entusiasma demasiado la discusión de este proyecto en particular, y creo que este sinsabor que varios estamos expresando tiene que ver con lo que recién se dijo de dar discusiones parciales y no en un marco integral y no en una discusión profunda del tema.

Algunas cuestiones. Hoy el centro de la ciudad se hace invivible no porque los vecinos se quejen de que no pueden estacionar, sino que el centro de la ciudad se hace invivible porque no hay luz, porque no hay acceso a la luz, porque no hay acceso al aire y al poco acceso que hay del aire ese aire está altamente contaminado y esto lo arrojan los estudios que hace la propia UTN en la ciudad de Rosario donde en el microcentro tiene distintos puntos donde analiza justamente la calidad del aire en el centro de la ciudad.

No comparto la idea de que más plazas de estacionamiento en el microcentro sea la solución y que claramente la mano invisible del mercado va a resolver que no aumenten los precios de las cocheras; al contrario, algunos vamos a seguir insistiendo y vamos a seguir propugnando para que este Concejo Municipal sea el que pueda definir un tope en las tarifas de los estacionamientos pero no se lo vamos a dejar librado al mercado como aquí algunos concejales han planteado.

Cuando se hablaba recién de los edificios que existen actualmente en el centro y microcentro de la ciudad hay que decir algo, la ordenanza que fue la que propugnó una alta concentración de edificios y que fue la que benefició e incentivó una alta construcción en el centro de la ciudad, fue a partir del 2008. Del 2008 a la fecha se han construido muchísimos edificios en el centro y microcentro de la ciudad y también se han creado ordenanzas que obligaban a la construcción de cocheras; por eso también me parece que acá hay algo que hay que decir, la obligación de construir cocheras en principio es de los constructores, en principio, que son quienes tienen que pensar que una persona no solamente tiene que tener un lugar para dormir, un lugar para cocinar sino también un lugar donde guardar su auto y también es una responsabilidad de los propios ciudadanos. Yo recuerdo siempre un ejemplo que daba el concejal Boasso, porque yo lo escucho al concejal Boasso cuando habla, que hacía un ejemplo que no recuerdo si era de Japón o China donde se le exige a una persona que quiere comprar un auto acreditar dónde lo va a guardar. Se puede compartir o no, pero ésa es una forma de planificar una ciudad.

Claramente que hay idas y vueltas en estas discusiones porque las hemos tenido aquí cuando se discutía la playa subterránea en plaza San Martín, algunos la cuestionamos fuertemente no



solamente porque era un traje a medida sino también porque decíamos que era una contradicción con el plan de movilidad porque justamente poner una playa subterránea que ahora no recuerdo la cantidad de plazas, pero eran muchísimas en el microcentro de la ciudad, lo que hacía era alentar el ingreso del automóvil al microcentro, todo lo contrario a lo que planeta como principio el plan de movilidad.

También seguimos teniendo contradicciones y lo he dicho en la comisión de Planeamiento, todavía no resolvimos el tema de si se pueden habilitar o no cocheras sobre carril exclusivo por eso hemos tenido casos que han venido a pedir excepciones a este Concejo Municipal y como se lo planteé al concejal Ghirardi me voy a ocupar en presentar una propuesta en ese sentido.

Hay también una obligación del estado. El plan de movilidad plantea las playas de transferencia y me parece que ésa es la clave, no las playas de los privados, la clave son las playas de transferencia que tienen que estar ubicadas por fuera del microcentro de la ciudad donde la gente deje su automóvil y ahora está la clave de esta discusión no son las cocheras ni las plazas de cocheras sino justamente el transporte multimodal que tiene que tener esta ciudad y que le permita a aquel particular que quiere llegar en su automóvil, lo deje en una playa de transferencia y luego tenga un buen sistema de transporte público que lo traslade al microcentro de la ciudad, ésa es la clave y la verdad es que no lo he escuchado en todas las intervenciones, algunos lo han planteado pero no la totalidad de los concejales.

Cuando se plantea esto de las ideas y vueltas, de las marchas y las contramarchas, creo que también y cito una frase que a algunos concejales se la dije la otra vez, que es de Séneca no es mía, que dice que *“no hay vientos favorables para los que no saben adónde van”*, y creo que justamente en movilidad difícilmente tengamos viento favorable porque me parece que no se tiene claro a dónde queremos ir y ése es el gran problema y por eso se dan las discusiones que estamos teniendo. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala.

—El recinto se queda sin quorum, por lo que se llama, a través del timbre, a los concejales que se encuentran en la Casa.

Sra. Presidenta (León).— Pasamos a votar. Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Solicito que la votación sea nominal, por favor.

Sra. Presidenta (León).— Corresponde votar en forma nominal porque se trata de una ordenanza. Primero lo haremos en general y luego en particular, porque hay propuestas de modificación de artículos.

Se va a votar en forma nominal, en general, el proyecto de ordenanza, correspondiente al expediente n° 227.755-I-2016.

—Votan por la afirmativa los señores concejales: Chale, Cossia, Estévez, Ghirardi, Gigliani, Giménez Belegni, Giuliano, Irizar, León, Lepratti, López, Magnani, Miatello, Monteverde, Nin, Poy, Rosúa, Salinas, Schmuck, Tepp y Toniolli.

—Votan por la negativa los señores concejales: Boasso, Bouza, Cardozo, Chumpitaz, Comi, Ghilotti y Rosselló.

Sra. Presidenta (León).— La norma, en general, obtuvo 21 votos a favor y 7 votos en contra.

Queda sancionada la ordenanza por mayoría reglamentaria, en general.

En particular, corresponde tratar, el artículo 1° de la Ordenanza. Concejal Boasso, ¿usted va a hacer la propuesta de modificación del artículo? *(fuera de micrófono el señor concejal Boasso acota que no avaló nadie su propuesta, que voten como quieran)*

Entonces, señores concejales, si les parece, propongo la votación en particular de los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° de la ordenanza, juntos y votación nominal.

Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Señora presidenta, en mi caso, en particular no voy a votar los artículo 1° y 3°.

Sra. Presidenta (León).— Entonces, procederemos a votar de la siguiente manera. Se va a votar el



artículo 1º, en forma nominal.

—*Votan por la afirmativa los señores concejales: Chale, Cossia, Estévez, Ghirardi, Gigliani, Giménez Belegni, Irizar, León, Lepratti, López, Magnani,, Miatello, Monteverde, Nin, Poy, Rosúa, Salinas, Schmuck, Tepp y Toniolli.*

—*Votan por la negativa, los señores concejales: Boasso, Bouza, Cardozo, Chumpitaz, Comi, Ghilotti, Giuliano y Rosselló.*

Sra. Presidenta (León).— El resultado es: 20 votos a favor y 8 en contra, el artículo 1º.

A continuación se van a votar los artículos: 2º, 4º, 5º, y 6º, de manera conjunta y nominal.

—*Votan por la afirmativa los señores concejales: Chale, Cossia, Estévez, Ghirardi, Gigliani, Giménez Belegni, Giuliano, Irizar, León, Lepratti, López, Magnani,, Miatello, Monteverde, Nin, Poy, Rosúa, Salinas, Schmuck, Tepp y Toniolli.*

—*Votan por la negativa los señores concejales: Boasso, Bouza, Cardozo, Chumpitaz, Comi, Ghilotti y Rosselló.*

Sra. Presidenta (León).— El resultado es: 21 votos a favor y 7 votos por la negativa, artículos 2º, 4º, 5º, y 6º.

Se somete a votación nominal el artículo 3º.

—*Votan por la afirmativa los señores concejales: Chale, Cossia, Estévez, Ghirardi, Gigliani, Giménez Belegni, Irizar, León, Lepratti, López, Magnani,, Miatello, Monteverde, Nin, Poy, Rosúa, Salinas, Schmuck, Tepp y Toniolli.*

—*Votan por la negativa los señores concejales: Boasso, Bouza, Cardozo, Chumpitaz, Comi, Ghilotti, Giuliano y Rosselló.*

Sra. Presidenta (León).— El resultado es: 20 votos a favor y 8 en contra, artículo 3º.

Queda sancionada la ordenanza contenida en el Expediente n° 227.755-I-2016, en general y en particular por mayoría reglamentaria.

—*Intercálese texto de sanción del C.M.*

69.— Solicitud informe sobre realización pasillo lindero Proyecto Itatí

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 56, expediente 228.263-M-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

—*A las 18 y 50 el señor concejal Carlos Cardozo se hace cargo de la Presidencia.*

70.— Autorización actualización tarifa, lanchas Parque Independencia

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 57, expediente 227.106-A-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

71.— Solicitud gestión ante ASSA regularización presión de agua, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 58, expediente 227.977-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

72.— Solicitud reposición contenedor, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 59, expediente 227.992-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

73.— Solicitud informe a LIMP AR SA sobre recolección de residuos, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 60, expediente 228.001-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

74.— Solicitud informe sobre estado de la flota del TUP

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 61, expediente 228.304-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Renata Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Gracias, señor presidente. Este proyecto tiene que ver con un pedido de informe que estamos realizando. Surge a partir del incendio de un colectivo de Rosario Bus el día 10 de mayo en la intersección de Juan José Paso y Provincias Unidas. A partir de esto estamos haciendo un pedido de informe al Departamento Ejecutivo de cuál es el mantenimiento que tiene la flota del transporte público de pasajeros en la ciudad. El siniestro fue grave, ocurrió un incendio de una unidad; y lo que queremos saber es cuánto destinan, el monto, al mantenimiento de las unidades las empresas Rosario Bus, La Mixta y la SEMTUR; quién controla que se realice el mantenimiento de las unidades y con qué periodicidad. Nos parece que es importante que las unidades del transporte urbano de pasajeros estén mantenidas y lo que pasó ese día fue un hecho muy grave y nos parece que también tenemos que estar pidiendo información del siniestro en particular, ocurrido el 10 de mayo. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Muchas gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*



Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

75.— Solicitud gestión mayor frecuencia de líneas del TUP, barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 62, expedientes 228.314-P-2016 y 228.386-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

76.— Solicitud informe sobre reclamos del TUP

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 63, expediente 228.371-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

77.— Solicitud gestión extensión de línea del TUP

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 64, expediente 228.384-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

78.— Solicitud estudio de factibilidad colocación luminarias Led, plazas que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 65, expediente 228.413-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

79.— Solicitud regularización servicio de agua potable, escuela que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 66, expediente 228.436-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

80.— Autorización créditos para mircoemprendimientos

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 67, expedientes 212.244-A-2014 y otros.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.



—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

81.— Autorización créditos del PROMUFO

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 68, expediente 216.938-A-2014 y otros.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

82.— Autorización créditos del PROMUFO

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 69, expediente 225.774-A-2015 y otros.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

83.— Creación Mercado de Economía Social

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 70, expedientes 227.043-P-2016 y 227.893-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Sebastián Chale

Sr. Chale.— Gracias, señor presidente. Finalmente la comisión de Producción dio despacho a un proyecto que hemos acordado entre varios concejales. Había en el Concejo ya una cantidad de proyectos que versaban sobre la búsqueda de un espacio único de comercialización de los productos de la economía social en un sentido amplio, de emprendedores de la ciudad que hoy participan, tienen su lugar, la mayoría de ellos en ferias, que tienen un alcance todavía algo limitado en términos de días y de espacios de comercialización, y me parece que es apropiado que la ciudad avance en un espacio único, fijo, con las características de presentación de productos, de organización de los locales, de difusión, de técnicas de comercialización, de *marketing*, que jerarquizan la producción de estos emprendimientos. Se estima que hay alrededor de entre 4000 y 5000 productores, muchos de ellos bajo un concepto y un criterio de producción sustentable, de modos artesanales, respetando determinadas tradiciones y valores que van en esos productos y que contribuyen a que la ciudad crezca y garantice seguridad alimentaria, calidad, preservación del medio ambiente, y también aplicación de innovaciones a nivel de gestión de comercio.

Por eso este texto consensuado, incorporando otro elemento que ha aportado el concejal Cossia, que tiene que ver también con la llegada directa al consumidor y la posibilidad de que esta producción, sin mayores intermediaciones, facilite el acceso, el consumo de estos productos a un valor muchas veces por debajo de la comercialización tradicional.

Y un elemento central, o un tercer elemento que tiene que ver con la posibilidad de incorporar un nuevo espacio a los recorridos turísticos de la ciudad. A ninguno de nosotros se nos escapa que la mayoría de las ciudades turísticas por excelencia cuentan con un mercado donde no solamente uno puede ir y hacer alguna compra, sino también ese mercado y esos productos que ahí



se comercializan hablan de la cultura, las tradiciones de esa región en particular. Por lo tanto también nos parece que, desde el punto de vista turístico y cultural, es una buena iniciativa.

Por supuesto que quedará aprobado este proyecto bajo estas consideraciones muy generales, pero viene una etapa de gestión. Sabemos que ya ha habido y están dándose distintas gestiones para avanzar en el financiamiento, consensuar un espacio, por supuesto. Hay algunas alternativas ya viables y avanzar en un modelo de gestión, que es lo central en esto, y bienvenido sea. Nos parece que ya hace tiempo la ciudad está en condiciones de afrontar y de consolidar un mercado de la economía social o un mercado social, un mercado popular, como se lo denomina, bajo estas características y que sea un ícono más para la ciudad de Rosario. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias, señor concejal. Tiene la palabra la concejala Caren Tepp.

Sra. Tepp.— Muchas gracias, señor presidente. Para saludar la iniciativa, la verdad que son dos proyectos que han estado en la comisión de Producción durante estas semanas y lo hemos estado tratando, creo que es un primer paso interesante sobre todo para reconocer que los gobiernos locales tienen en este contexto particular, la necesidad de asumir, algunas otras responsabilidades y si bien no cabe quizás en las competencias jurídicas o legales de un municipio la temática de poder acercar a los ciudadanos o garantizar el acceso a alimentos de las características que presentaba el señor concejal Chale.

Creo que es interesante este antecedente, esta ordenanza que hoy estamos aprobando, para poder pensar como el estado municipal, no solamente tiene la posibilidad de generar mercados solidarios propios sino también la posibilidad de que en la ciudad de Rosario existen una multiplicidad de experiencias y organizaciones con distintas características que trabajan ya desde hace mucho tiempo en esta temática, en poder acercar de manera directa al productor con el consumidor, de poder hacer una alianza estratégica en este sentido y creo que todos los esfuerzos que podamos hacer desde el ámbito legislativo como del Ejecutivo a nivel local en este sentido, son buenas noticias y en ese punto creo también que es interesante que se incorpore en la agenda esta temática porque nos abre la posibilidad a otros concejales de también acercar iniciativas en este punto.

Creo que el rol del Estado tiene no solamente que ser la creación de espacios propios sino la necesidad de reconocer el trabajo y la labor de muchísimos otros actores de la ciudad que vienen haciendo esfuerzos en este sentido y poder construir conjuntamente políticas que tiendan al consumo colaborativo en nuestra ciudad.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Cossia.

Sr. Cossia.— Señor presidente, realmente me pone muy contento esta aprobación porque en 2014 parecía una locura cuando en aquel momento traje a este Concejo la posibilidad de traer el Mercado Central de Buenos Aires, había estado presente en varias oportunidades y recorrí los dos mercados más importantes de Buenos Aires y me parecía que Rosario se merecía, para poder bajar costos en la mesa familiar, un mercado de un origen mucho más directo.

¿Y por qué digo de un origen directo? Porque si hoy estamos viendo que los tambos están todos fundidos porque lo que se les paga el litro de leche es nada pero cuando vamos a la góndola terminamos que nadie lo puede comprar, están entre 18 y 22 pesos. Entonces quiere decir que llegó el momento que debemos cortar esta cadena y traer a que el productor pueda ofrecer sus productos en forma más directa, beneficiarse, ellos por supuesto y desde ya se van a beneficiar los usuarios.

Así que me alegro que hayamos podido unificar en la comisión este proyecto que lleva al señor concejal Chale como autor.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señor presidente, para saludar esta iniciativa, de paso señalar que se está creando un nuevo espacio y esto viene a colación de que hace unos días algunos funcionarios del Departamento Ejecutivo y el señor concejal Ghirardi, por la presentación de un proyecto de la autoría de varios concejales que estamos aquí hoy presentes, señalaron que de ninguna manera el municipio iba a crear nuevos espacios, en realidad hay espacios que existen hace quince años y que son ferias informales de nuestra ciudad que nacieron como trueques y después se fueron desarrollando. Y sobre las que el municipio tiene acciones de distinto tipo, es más me trajeron en los últimos días una



especie de instructivo que el municipio reparte en esas ferias diciendo qué es lo que se puede vender y qué no, con respecto a la cuestión de los comestibles, alimentos no perecederos, etcétera, por lo tanto, el municipio interviene ahí.

Saludo y celebro esta propuesta, también entiendo que tenemos que empezar a abrir la cabeza y entender que hay un mundo más allá de lo que tradicionalmente se entiende como economía social, que ese mundo obviamente implica una apuesta y un riesgo porque el mundo de la informalidad tiene un montón de límites muy difusos con la ilegalidad, como muchas veces el mundo de la formalidad también tiene límites difusos con la ilegalidad y el comercio formal, por lo tanto abramos la cabeza, no desestimemos *in limine* la posibilidad de, precisamente lo que se pretende y lo que se exige del municipio es regularizar lo que hoy está fuera de toda formalidad e incluso pensemos esos lugares en algún aporte venidero, como grandes mercados de economía social, lugares donde se empiece a poder incorporar otros fenómenos que tienen que ver con la economía popular y que no necesariamente siempre están pensados desde cooperativismo, desde la solidaridad pero que sí, producto es generar el camino hacia eso, puedan ir siendo incorporados de a poco a otro tipo de práctica colaborativa, etcétera.

Evidentemente es todo un desafío, lo que estoy sugiriendo y lo que estoy pidiendo es que no nos neguemos a esos desafíos de asumir esa discusión sobre todo porque la realidad en algún punto nos va a llevar puestos, la realidad nueva, esta realidad que estamos atravesando de recesión y de crecimiento de algunos de estos espacios, nos guste o no, o acompañe nuestra voluntad o no, evidentemente nos va a abrir un nuevo desafío donde pensemos que hay un mundo económico que va más allá de los límites, incluso lo que tradicionalmente entendemos como economía social y que indudablemente tiene que ser, al menos, pensado y abordado, no negado.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señor presidente, en primer lugar saludar el proyecto que estamos aprobando, creo que viene a aportar a toda una filosofía que se ha estado trabajando en los últimos años con mucha contundencia en nuestra ciudad, y que está dando muchas respuestas a sectores vulnerables de nuestra sociedad.

Respecto de la referencia que hacía recién el señor concejal Toniolli, estoy de acuerdo, vamos a debatir, él ha presentado una iniciativa, seguramente se va a dar un debate interesante en las comisiones pero en esto hay que ser muy claros y como se suele decir en el dicho popular, “separar la paja del trigo”. Una cosa es el vecino emprendedor que está haciendo una actividad para tener un sustento para llevar un dinero a su casa diariamente, aquel que a lo mejor fabrica un trapo de piso en un pequeño telar o aquel que se dedica a la fabricación de algunas artesanías o incluso de algunos alimentos, con el debido control, pero otra cosa es lo que ha sucedido en algunos sectores de nuestra ciudad y que viene de la experiencia de “La Saladita” del gran Buenos Aires, que es grandes empresarios con camiones cero kilómetros o camionetas cuatro por cuatro están vendiendo en estos puestos mercaderías de dudosa procedencia, y también de dudosa fabricación, donde algunas veces se esconde detrás de eso también la trata de personas y el trabajo esclavo.

Personalmente, cuando me tocó desempeñarme como subsecretario de Gobierno impulsé la ordenanza que reguló la venta ambulante de nuestra ciudad, o sea que lejos estaría de negarme a entender estas realidades y a colaborar para darles un marco legal o más formal, y creo también que nuestra ciudad ha desarrollado distintas alternativas: más de veinticinco ferias populares vinculadas al mundo de lo social, de la pequeña producción, esta propia ordenanza de venta ambulante, todo lo que se desarrolla a nivel de la Secretaría de Economía Social, de las áreas de Cultura, es decir, creo que tenemos que hacer el esfuerzo por revalorizar lo que tenemos y tratar de contener a los vecinos que realmente tienen las mejores intenciones y buscan un medio de subsistencia, y separar aquellas otras cuestiones vinculadas a la venta de mercaderías truchas, de medicamentos vencidos, de alimentos de dudosa procedencia muchas veces vencidos, e incluso en algunos lugares que se ha dado con piezas de *desarmaderos*, es decir autopartes de dudosa procedencia, y hasta en algunos casos la venta de municiones.

Entonces, creo que en ese sentido el debate va a ser productivo, pero me parece importante marcar la posición de lo que no estaríamos dispuestos a avalar.



Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Eduardo Toniolli.

Sr. Toniolli.— La verdad que sacando toda esta última parte, porque la verdad que con esto ofende a muchísima gente el concejal Ghirardi, que efectivamente trabaja y no vende ninguna de esas cosas en estos espacios, que además funcionan porque hay muchísima otra gente que va a comprar, ¿no?, y tienen un desarrollo enorme, fundamentalmente porque hay otra gente que va a comprar, precisamente nuestro proyecto plantea esto: separar la paja del trigo, porque de ninguna manera podría habilitarse a través de una normativa municipal vender cosas que están prohibidas por normativa provincial o por normativa nacional. Por lo tanto me parece importante que se lea el proyecto y que se trabaje.

Pero no quiero hacer eje exclusivamente en esto. Lo que quiero decir es que la verdad que hay abordajes, porque el concejal hizo referencia a una serie de cuestiones que tienen que ver con la producción artesanal o como fuese, pero hay productos de reventa que se venden en estas ferias, comprados con todas las de la ley, comprados en lugares regulares, donde si provienen de trabajo esclavo o no en realidad habría que ver la trazabilidad de esos negocios formales que los venden, en dónde los compran, etcétera; quiero decir que hay marcas muy reconocidas en las que se ha demostrado, y hay procesos judiciales en marcha, que trabajan en función o venden productos que provienen de trabajo esclavo, y hay revendedores o vendedores ambulantes que venden en la calle que vienen de haber comprado en negocios formales, regulares, etcétera.

Ahora, lo que en Oroño y el río se caratula bajo el rótulo de “roperito” y es *cool*, en algunas de estas ferias ya está la sospecha de que es ropa de trabajo esclavo, etcétera, y la verdad que no encuentro la diferencia. En ese caso puntual no encuentro absolutamente ninguna diferencia, es reventa de ropa. Entonces, en realidad, tratemos de dejar los adjetivos aparte y démosle a la discusión sin ningún tipo de prejuicio e incluso con los mismos protagonistas que es lo más interesante.

Pero digo, es un debate mucho más largo. Yo solo lo quería introducir para mostrar que tenemos vocación por acompañar la creación de espacios de estas características y que corramos algunos velos o algunos prejuicios sobre todo un mundo económico que existe, que es real, y que en el 99 % de los casos no tiene absolutamente nada que ver con ilegalidad, etc., y que demás tengo que señalarlo, cuando muchos de los feriantes le reclaman a Control Urbano, y lo puedo decir delante de Turrin si quiere, cuando nos encontremos y cuando tengamos la oportunidad de discutir esto, porque a él mismo le han reclamado varias veces, que opere y que levante lugares, puestos, donde hay gente que ha ido a vender animales por ejemplo, algo totalmente ilegal, los mismos feriantes, el resto, el 99% de los feriantes presentes en esa feria le reclaman eso, los funcionarios le dicen “no, no vamos a levantar ese puesto, porque deberíamos también levantar los puestos de ustedes que no tienen un permiso o una habilitación”. ¿Qué es lo que reclaman? “Habiliten a los que realmente están llevando adelante un comercio lícito, y va a decantar que el que no está habilitado efectivamente está fuera de la Ley”.

¿Qué quiero decir con esto? Se interrelaciona todo el tiempo el municipio con estos lugares. Se interrelaciona todo el tiempo el Control Urbano, la GUM, las fuerzas de seguridad, y si no tenemos una regulación, ¿qué es lo que sucede? Bueno, dejamos abierta una brecha para que intervenga precisamente lo irregular, el acuerdo de partes, etcétera.

Me parece que es un debate saludable, quizás se adelanta porque no quería terminar en que votemos esto sin que intervenga otro costado que me parece que es de un mundo económico, y que además va a seguir creciendo lamentablemente producto de la situación económica que estamos viviendo. Eso no quiere decir que uno niegue la necesidad de control; este proyecto apunta a regularizar, ni hablar la referencia que hace a la cuestión de los alimentos. Es suicida que el municipio no arroje una mirada sobre la venta de alimentos que se hace en determinados lugares. Eso demuestra como en ningún otro caso la necesidad de regulación. Nada más.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Carlos Comi.

Sr. Comi.— Gracias presidente. Creo que más allá de la hora, el concejal Toniolli confunde algunos conceptos y algunas políticas que se han llevado adelante en la municipalidad de Rosario a lo largo de todos estos años, que son reivindicadas por el proyecto de ordenanza que estamos tratando, pero



que lo único que decía Ghirardi y no creo que pueda ser catalogado ni ofensivo para nadie, es que adelantamos que vamos a discutir en profundidad la iniciativa que presenta Toniolli.

La verdad que las ferias en la ciudad responden a un modelo absolutamente participativo y democrático, responden o nacieron en el peor momento. La feria a la que hace mención, el “Roperito”, nació en el peor momento de crisis económica, después de la explosión de diciembre de 2001, y no se trata de ropa que compren a mitad de precio, sino que originalmente se trataba de ropa que la gente al estilo de una feria americana pudiera vender para hacerle frente a ese instante.

Para acceder y ser feriante se han hecho selecciones entre personas que realmente en ese momento estaban sin trabajo, que habían sido echadas de sus trabajos y sus negocios habían cerrado; lo mismo la feria de antigüedades o de objetos antiguos de la cual no recuerdo el nombre, también original de ese mismo lugar, que fue pionera en el país y que ha venido gente a visitarla de todo el país. Era tan difícil lo que se estaba viviendo, que la gente revolvía en el cuartito del fondo, para graficarlo, y vendía algunas cosas de sus abuelos o de sus padres para poder salir adelante, pero también quienes lograron el derecho de colocarse allí fue luego de una selección y de un trabajo, y los feriantes han defendido esta feria. Por supuesto, luego y a lo largo de estos años —han pasado más de quince— han permanentemente interactuado con la municipalidad, han discutido porque claro, son un actor ya en sí mismo, y reivindican su espacio, el proceso, pero siempre hay diferencias como en todo proceso que se da.

La verdad que ese es un modelo que luego se fue llevando a otros lugares de la ciudad con distintas comunidades, con distintas colectividades, como aquí frente al Monumento a la Bandera los fines de semana y demás, a otras ferias, un modelo que por supuesto reivindicamos, y tenemos las reservas que expresaba Ghirardi, pero no porque queremos acusar a nadie, sino porque también somos profundamente defensores del micro y del pequeño comerciante de la ciudad, que a pesar de las dificultades, y en este momento a pesar de la suba de las tarifas, a pesar de la suba indiscriminada de precios, todos los días abre su negocio, y la pelea y la peleó en momentos difíciles, y él es tan rosarino como la persona que tiene que ponerse a *changuear*, o que busca una oportunidad en una feria.

Entonces, de esto se trata. De encontrar el equilibrio entre el derecho del vendedor ambulante, el derecho del micro y pequeño comerciante, pero justamente ésta es la actividad del Estado que hemos desarrollado en los últimos quince años y que creo que ha sido siempre con una mirada integradora pero defensora justamente de nuestros ciudadanos, de los contribuyentes, en todo. Porque por eso fuimos avanzando el año pasado; después de una larga pelea se reabrieron los permisos de venta ambulante, se sumaron personas a estos circuitos por supuesto que hay cientos más anotados, cientos más y habría miles pero si le diéramos el derecho a todos o si se lo consagráramos, afectaríamos profundamente al pequeño comercio de la ciudad, no al *shopping*, no a Alto Rosario, que lo hemos nombrado tantas veces hoy sino al pequeño centro comercial, al que la está peleando, como decía.

Entonces, la verdad, que como digo siempre no compartimos estas palabras, estamos creo que conforme con lo hecho permanentemente este Cuerpo vuelve a buscar nuevas aperturas, nuevas posibilidades, pero cada una de ellas serán evaluadas siempre teniendo en cuenta los derechos de todos, que todos los tienen, y no aportando una mirada sesgada o que por una simpatía y bueno... afecte también la vida de otros rosarinos, otros habitantes de la ciudad con iguales derechos que lo que estamos queriendo defender. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Para dar por terminado el debate por lo menos en mi caso. En realidad no entiendo la respuesta del concejal Comi porque en ningún momento se hizo un ataque a una política en particular, retomé o quise introducir en la discusión un debate de esta última semana, no aquí sino en los medios de comunicación y en todo caso adelantar una mirada con respecto a la posibilidad de, en un futuro no muy lejano, mezclar determinados debates, mezclar la posibilidad de que no pensemos la economía social desde **compartimientos estancos**. Ahora eso no quiere decir de ninguna manera que nosotros estemos desacreditando y la referencia que hice al roperito en realidad tiene que ver exclusivamente, desacreditando las ferias formales existentes, la referencia que hice es



demostrar la dificultad que se le endilga a lo que estamos planteando de regular las ferias informales es la misma dificultad que se debería tener entonces para pensar cómo funciona por ejemplo este roperito, que es la venta de ropa usada y que en todo caso es lo mismo quizás es muchas veces en estos mismos lugares, en realidad ropa muchas veces levantada de la misma basura por ropavejeros, porque hay cartoneros, ropavejeros que trabajan vendiendo sus productos casi te diría que al borde de una actividad de supervivencia extrema en esos lugares.

Entonces nada más; digo mostrar esto como una paradoja, es decir, lo que nosotros defendemos en determinados lugares es lo que sucede en otros y parece que lo condenamos fundamentalmente porque se trata de una estrategia de supervivencia la que, repito, lo peor que podemos hacer es negar, como que no existe y la verdad que lo que tenemos que hacer en todo caso es intentar de ver la manera si es posible de trabajar sobre eso para regularlo. Nada más.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

84.— Creación Circuito Botánico “Profesor Ingeniero Roque García”, Parque Independencia

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 71, expediente 198.343-P-2012.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

85.— Solicitud realización campaña sobre salud e higiene animal

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 72, expediente 228.349-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

86.— Solicitud estudios fitosanitarios árboles, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 73, expedientes 228.403-P-2016; 228.405-P-2016; 228.431-P-2016 y 228.433-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

87.— Solicitud estudio fitosanitario árbol, lugar que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 74, expediente 228.407-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

88.— Solicitud informe sobre espacios verdes dentro del Programa Municipal de Padrinazgo de Plazas

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 75, expediente 228.408-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

89.— Indicación

Sr. Presidente (Cardozo).— Corresponde tratar los expedientes sobre tablas, pero nos hemos quedado sin quórum. Se llamará a los señores concejales que se encuentran en la Casa a que ingresen al recinto.

—*Así se hace.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Aprovecho el momento para pasar un aviso porque no sé si todos los concejales están al tanto. Mañana a partir de las 9 de la mañana en la comisión de Servicios Públicos vamos a recibir a todo el sector taxistas para tratar una cantidad de puntos que ellos han ingresado, cuestiones de seguridad, etcétera, en el anexo; por supuesto están todos invitados pero quería saber que estén todos informados porque tuvimos el feriado en el medio y lo decidimos el lunes; aprovecho aquí para hacer extensivo el anuncio.

90.— Deportista Distinguida, Luciana Aymar (continuación tratamiento)

Sr. Presidente (Cardozo).— Muchas gracias, concejal. Hacemos una aclaración con respecto al expediente en donde declaramos como deportista distinguida a Luciana Aymar porque contamos con toda la documentación que está en el sistema, efectivamente en el año 2000 este Concejo aprobó el Decreto 18.987 pero en el sistema aparecía como “otorga diploma al mérito deportivo a quienes participaron en las Olimpiadas Sídney 2000”, es por eso que cuando en el sistema de búsqueda el criterio era Aymar o Luciana Aymar no aparecía como tal, era por una cuestión que tenía que ver con la carátula. De todas maneras, tal como lo expresó la concejala Bouza, esta distinción no se habría efectivizado. Por lo tanto compatibilizamos la aprobación del día de hoy con el decreto existente.

Tiene la palabra la señora concejala Bouza.

Sra. Bouza—*Conclusión, pasando en limpio, ¿qué pasará finalmente? Porque yo hablé con ella, le conté, se puso contenta, pero no sé qué vamos a hacer, un evento o no vamos a hacer nada.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Hay un decreto aprobado en su momento caratulado “Otorga diploma al mérito deportivo a quienes participaron en las Olimpiadas Sídney 2000”, y hoy se aprobó la iniciativa de su autoría, señora concejala, para concretar esta distinción. O sea que no se contraponen sino que se complementan y al no haberse efectivizado esa distinción seguramente con un acto a llevarse a cabo en este recinto se va a concretar.

Sra. Bouza.— Muchas gracias.

91.— Conmemoración Día Nacional Donación de órganos y tejidos

Sr. Presidente (Cardozo).— Corresponde a continuación iniciar el tratamiento de los expedientes que no cuentan con despacho de comisión. Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.538-P-2016, asunto 1.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*



Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

92.— Interés Municipal, actividad “PINTO DONAR”

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.536-P-2016, asunto 2.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

93.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 8734

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.601-P-2016, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

94.— Solicitud gestión información s/ causas judiciales, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.604-P-2016, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

95.— Adhesión actividades reclamo mujeres violentadas

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.578-P-2016, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

96.— Autorización uso recinto día que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.563-P-2016, asunto 6.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señor presidente, gracias. Le voy a pedir la incorporación del expediente 227.891-P-



2016, que es anterior a este expediente.

Corresponde legislativamente que esté al principio, digamos, es la propuesta de la señora concejala Celeste Lepratti para la organización de una jornada de debate sobre el incremento de la tarifa del sistema eléctrico. Además de anexar al expediente, también voy a proponer que el título de la Jornada, que no está allí incorporado, sea el que propone la señora concejala Lepratti. O sea, que son dos modificaciones, que se incorpore y que encabece, porque este es anterior, el expediente n° 227.891 y que además en la resolución se incorpore como título de la jornada “Jornada de Debate sobre el incremento de las tarifas del sistema eléctrico”.

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente 228.563-P-2016, con las modificaciones propuestas por la señora concejala López, de incorporación del expediente 227.891-P-2016, así como también del nombre de la jornada.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

97.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.529-P-2016, asunto 7.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

98.— Interés municipal, 4ª Edición “Encuentro Diseño Gráfico y Comunicación Visual”

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.606-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 8.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*



Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

99.— Adhesión conmemoración “Día Nacional Seguridad Agropecuaria”

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.612-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

100.— Interés Municipal, II Encuentro Nacional de Derecho

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.602-P-2016, asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

101.— Modificación Decreto 45.532, Interés municipal “Festejo Día del Animal”

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.457-P-2016, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

102.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.593-P-2016, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

103.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.598-P-2016, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.



—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

104.— Realización Muestra Artística “Año Bicentenario Declaración Independencia Nacional”

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.475-P-2016, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

105.— Adhesión Octogésimo Aniversario Fundación Escuela N° 112

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.608-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 15.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

**106.— Autorización uso del recinto de sesiones**

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.607-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

107.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.537-P-2016, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

108.— Autorización uso espacio público

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.516-P-2016, asunto 18.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.



—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

109.— Invitación Ministro Producción a Reunión de Comisión

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.381-P-2016, asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Hoy en Labor Parlamentaria, se decidió avanzar en una reunión con el secretario de la Producción de la Municipalidad de Rosario, la invitación al ministro de la Producción de la Provincia de Santa Fe, más las organizaciones que nuclean a la industria santafesina en nuestra región.

Esto, por la situación que sostiene que en esta semana, nos hemos alertado a través de los distintos medios de comunicación y además del sindicato de la Unión Obrera Metalúrgica por la suspensión de puestos de trabajo en lo que está constituido como el Polo Industrial de la Refrigeración, el polo frío de la zona sur de nuestra ciudad. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Desafortunadamente, no tenemos quórum para seguir tratando los asuntos sobre tablas. Volvemos a insistir con el timbre.

—*Así se hace.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Continuamos con la votación de los expedientes sobre tablas. Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

110.— Prórroga inscripción de franquicias universitarias

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si se ingresa el expediente 228.613-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 20.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.



—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

111.— Solicitud de informe sobre obra según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente 228.615-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 21.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sr. Gigliani.— Gracias, señor presidente. Este pedido tiene que ver con una obra que ya nos ocupó, desde septiembre del año pasado, en donde los vecinos hacían objeciones, respecto del edificio que se iba a construir allí en Brown al 1600.

Ese pedido de informes fue respondido el mismo día en que desde este Concejo hacíamos un planteo respecto a una pared medianera al pasillo, que es la única que había de ingreso y egreso de los vecinos que allí viven porque había cedido parte de esa medianera, pedíamos en el proyecto original la suspensión de la obra y una urgente inspección. No hubo acuerdo en Labor Parlamentaria para establecer la suspensión de la obra, pero sí la inspección.

Lamentablemente señor presidente, el viernes 20 a las 14 horas, cedió gran parte de esa pared medianera, hubo un obrero que sufrió lesiones leves y que podrían haber sido lesiones que podrían haber tenido cualquiera de los vecinos que ocupan ese inmueble, donde hay tres casas, tres familias que allí viven y justamente el planteo que hacemos es el siguiente. A mí lo que me enoja es la subestimación tal vez del trabajo de los concejales, de que cuando uno hace una valoración en este Concejo, no la hace con liviandad, sino que la hace realmente porque tiene la base necesaria para hacer determinados planteos y, además, creo que también se subestima la propia voz de los vecinos.

Son vecinos que vienen haciendo planteos desde septiembre del año pasado, que cuando ya cedió una parte vinieron a hacer un planteo concreto; y algunas notas periodísticas plantean —no nos consta— que Obras Particulares aparentemente suspendió la obra. Primero, me parece tarde, porque insisto, si tal vez se nos hubiera dado cabida en Parlamentaria y hubiéramos suspendido la obra, tal vez no hubiera cedido y no hubiera habido lesiones leves a un obrero. Pero, de todas formas, quiero pensar que si efectivamente Obras Particulares ha suspendido la obra, lo ha hecho porque este Concejo se ha ocupado y porque los vecinos se han ocupado de reclamar y no porque es un caso que sale en los medios de comunicación. Hay muchos casos de vecinos que nos han llegado a nosotros, que hemos hecho planteos también para pedidos de inspección y que no tienen la posibilidad de salir en los medios de comunicación pero que sufren las mismas consecuencias por obras que tal vez no mantienen las normas de seguridad necesarias. Y algunos de esos vecinos han tenido que irse de sus casas y alquilar algún departamento.



Entonces, señor presidente, aprovecho la oportunidad para hacer este nuevo pedido donde queremos saber si efectivamente se hizo una inspección desde el Municipio. Si se la hizo, tendría que ya haber una respuesta formal a este Concejo Municipal, y no como a veces sucede que se responde un pedido de informe uno o dos años después. Y si no se hizo, por supuesto volvemos a solicitar que se haga una inspección urgente porque aquí realmente pelagra la seguridad no solamente de los trabajadores de esa obra, sino de los vecinos que allí habitan.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias, concejala. Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

112.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Cardozo).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 228.616-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 22.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

113.— Recaratulaciones

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, señor presidente. Para solicitar una recaratulación. El expediente 228.241-P-2016, que aquí se referencia cuando se trató un proyecto del concejal Ghirardi, para que sea también Gobierno y Producción.

Sr. Presidente (Cardozo).— Muchas gracias, concejal. Tiene la palabra la señora concejala Caren Tepp.

Sra. Tepp.— Tengo dos cambios de carátula, señor presidente. Uno es del expediente 227.827-I-2016. Es un mensaje de la Intendencia, que es un proyecto para la creación de un fondo de fomento y difusión de las expresiones artísticas y culturales de la ciudad. Es un proyecto que hoy tiene la carátula únicamente de la comisión de Presupuesto. Lo que estamos solicitando es la incorporación



de Presupuesto y Cultura, que pueda pasar también por la comisión de Cultura, con el compromiso de quienes integramos la comisión de darle un pronto tratamiento al proyecto.

Sr. Toniolli.— Es muy posible que si fue a Presupuesto, nada más, aun el mensaje de la intendenta, tampoco va a salir en esa comisión. *(Risas)*

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias, concejal Toniolli. Concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Eso habla de cómo los concejales que estamos en esa comisión cuidamos los dineros públicos. *(Risas)*

Sr. Presidente (Cardozo).— Sigue en el uso de la palabra la concejala Caren Tepp.

Sra. Tepp.— No voy a dar opiniones al respecto porque si no, no nos vamos. *(Risas)*

El siguiente expediente es un proyecto del ex concejal Sukerman y la concejala Norma López, expediente 221.844-P-2015. Es un proyecto para el Fomento de la Producción Independiente y Autogestiva de Comunicación Cultural por medios gráficos e internet. El proyecto fue caratulado Cultura, Producción y Presupuesto. Lo charlé con el presidente de la comisión de Producción y no encontramos por qué tendría que pasar por esta comisión. Acordamos que lo que creíamos conveniente es que se caratule únicamente Cultura y Presupuesto, dado que en Presupuesto va a tener también el debido trato. *(Risas)*

Sr. Presidente (Cardozo).— Muchas gracias, señora concejala.

—*Asentimiento general.*

Sr. Presidenta (Cardozo).— Quedan incorporadas las recaratulaciones.

114.— Cierre de la sesión

Sr. Presidente (Cardozo).— No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 19 y 45.*

Fabiana Dellacasa
Coordinadora Cuerpo de Taquígrafos